EL SIGLO

Director General: JULIO MARIA SOSA — MONTEVIDEO, VIERNES 2 DE MAYO DE 1924 — PORTE PAGADO — AÑO LXII — N.o 15873

Gerente Administrador: CARLOS FOURNIER

Ejemplar: 3 centésimos

Dirección y Administración: RINCON 587

Protección a la agricultura

Simultáneamente con la presentación de un proyecto de ley del diputado doctor Gabriel Terra, estableciendo un régimen de proteccionismo aduanero a favor de los productos agrícolas del país, se anuncia otro proyecto, obra del Ministro de Industrias, creando un Banco Agrario para fomentar la agricultura por un régimen de facilidades en los préstamos, adquisición de tierras, venta de la producción, etc.

No puede, en verdad, inculparse a desidia de los hombres de gobierno el estancamiento o retroceso de nuestra agricultura. Los proyectos, para protegerla se suceden con frecuencia que demuestra la preferencia especial que merece. Y no sólo los proyectos: la legislación, ya vigente, le concede una protección especial. La ley de colonización de 1913, la de Setiembre de 1923, etcétera, establecen en nuestro país condiciones superiores a las que puede obtener en la Argentina el inmigrante o el colonizador rural.

Pero, al progreso legislativo no corresponde en el Uruguay el progreso agrícola que se quiere impulsar, al contrario de lo que ocurre en la Argentina, y ello en razón de las diferencias fundamentales que acusa la economía nacional de uno y otro país. En uno, la producción solamente de cereales ya alcanza a 1.500.000 de kilogramos, aumentando en millones cada año y se tienen millones de hectáreas de tierra en poder del Estado y de particulares, que permanecen incultas o fuera de la civilización. En otro, en el nuestro, no existen casi tierras fuera del dominio privado y los arrendamientos, la ausencia de puertos cercanos y ferrocarriles con acceso a los campos, la falta de poblamiento rural, la carestía de la producción y la insuficiencia de ésta, son factores que se oponen a los deseos de elevar la agricultura al nivel de desarrollo que tiene la ganadería, y factores que es difícil anular en virtud, precisamente, de nuestra vecindad con el gran emporio agrícola que es la Argentina, donde el trigo, las papas, etc., por su enorme cultivo pueden obtenerse y venderse a precios que entre nosotros no pueden ser aliciente para el productor; vale decir, el precio universal de los principales productos agrícolas, resulta ser el principal obstáculo para nuestra agricultura, desde que, como ocurre actualmente, ese precio apenas expresa entre nosotros el del costo de producción. Este hecho parece indicar que la protección a la agricultura, por ejemplo, en el caso de basarla sólo en proteccionismos aduaneros—que deben ser auxiliares—puede resultar costosa al país. ¿Puede, en realidad, surgir la agricultura por la sola obra de un proteccionismo fiscalista? Quizá pueda surgir, en efecto, pero nunca para permitir que logre el país una producción que abra una nueva fuente de riqueza por su aporte a la exportación, desde que el producto así protegido podrá desalojar en el mercado nacional al similar extranjero, pero no competiría con éste, por el precio, en el extranjero.

Las medidas de organización económica, sin fiscalismo exclusivo, tienen la ventaja de favorecer mejor la producción. El proyecto del Ministro Arias, creando un Banco Agrario e Industrial, tiene esa ventaja: crea un organismo de fomento, sin respaldarse solo en trabas fiscales. Un banco especialmente dedicado a adquirir tierras y venderlas directamente a los agricultores y granjeros, a pagar en 30 años, arrendar tierras, acordar préstamos, realizar operaciones de prenda agraria, suministrar semillas y demás operaciones propias de un establecimiento que debe procurar favorecer en toda forma al agricultor. Esta medida tiende, como decimos, al fomento agrícola encauzando las condiciones naturales del país.

Desalojos de agricultores

Con la autorización del Consejo Nacional, el miércoles a última hora, el Presidente de ese alto cuerpo puso el cúmplase a la ley sancionada por la Cámara de Representantes, prorrogando los términos de desalojo para todos los agricultores del País, amenazados de quedarse en la calle, en virtud de las órdenes de lanzamiento pendientes.

Esa es una ley de alta previsión económica y de verdadero prestigio humanitario.

Profesores de Secundaria

Los mismos que reclamaron amplia libertad para que el Consejo de Enseñanza Secundaria hiciera por sí solo los nombramientos de profesores, en la esperanza de no ser controlados, ya que hasta ahora, tales nombramientos en general se habían verificado a base de recomendaciones y favoritismos, — se quejan ahora, a lágrima viva, cuando no en acento agresivo, de que el Consejo de Enseñanza Secundaria, reaccionando plausiblemente, se quiera tomar el tiempo necesario para dar estabilidad en sus cargos a los profesores hasta ahora adventicios y amovibles, investigando sus condiciones docentes y morales y la calidad de los servicios prestados.

Nosotros, que no sabemos de apreciaciones sistemáticas y menos de personalismos enconados, debemos decir, con franqueza, que la actitud del Consejo de Secundaria merece aplauso por lo que significa como garantía de acierto en las designaciones definitivas de profesores.

Los profesores que sirvan, los que sepan enseñar, los que no transformen en instrumento exclusivo de acción burocrática su magisterio, esos, no deben temer que se demoren los nombramientos y se averigüe bien quienes saben y quienes están ocupando posiciones de alta responsabilidad.

Se han hecho tan mal los nombramientos hasta ahora, que una reacción sobre la conducta anterior, no puede sugerir sino elogiosos comentarios y estímulos patrióticos.

Que la reacción sea definitiva y completa!

Los pagos del Estado

Días pasados refiriéndonos al proyecto del Sr. Julio María Sosa que dispone que solamente la Tesorería General de la Nación pagará directamente a los proveedores las cuentas por suministro o servicio de particulares, anotábamos como uno de los numerosos antecedentes de las corruptelas que esa medida hará cesar, el hecho de que por el sistema actual se anotan casos en que los empleados de oficinas importantes retiran grandes sumas de dinero, de la Tesorería, para abonar cuentas de aquellas, pero que demoraban luego su pago durante largo tiempo. Esto, según informes de buena fuente, era debido a que esos empleados reteniendo tales pagos podían realizar y realizan con los dineros del Estado, operaciones de lucro personal o de otra índole, con riesgo para aquel.

Se nos señala ahora, como otro antecedente que impone la centralización del pago directo por la Tesorería, el hecho de que la Proveeduría G. de Muebles y Utiles, recientemente creada, al intervenir para despachar pedidos de importantes oficinas ha constatado que, por ejemplo, un artículo que hace unos meses fuera pagado, por una de esas oficinas, en 500 $, cuesta solamente 300 $, y adquirido al mismo proveedor. Desde luego no ha sido posible individualizar responsabilidades, ni lo serán en cuanto el proveedor tiene interés en negarse a inculpar a nadie. Pero el hecho existe constatado en los recibos de compras que repetidas al poco tiempo se realizan a un precio 40 o/o menor, cuando el artículo no ha tenido absolutamente ninguna depreciación en plaza.

Situación bancaria

BALANCE DE LA BANCA ARGENTINA

En Buenos Aires acaba de publicarse el balance de todos los bancos que operan allí. Los depósitos, al 31 de Marzo último, ascienden a 3.435.000.000 pesos papel, los descuentos y adelantos a 2.972.000.000 pesos, el encaje a 860.000.000 pesos y el capital realizado a 450.000.000 pesos papel con excepción del encaje y capital, esas cifras acusan una leve disminución sobre las del mes anterior.

En cuanto a los bancos que operan en nuestro país, aun no han sido dados a publicidad los balances de saldos de Marzo próximo pasado.

Opiniones ajenas

VALOREMOS LO NUESTRO

Dice el "Diario" de Paysandú:

Como se sabe, el señor Julio María Sosa ha presentado un proyecto estableciendo la identificación del producto nacional.

Es una idea excelente, que tiende a dignificar la industria nuestra, matando el snobismo que, por rutina o ignorancia, prefiere el rótulo de extranjero en los artículos.

Ya no es tolerable esa ciega devoción. Y es tan ciega esta devoción que el consumidor se convencería de su engaño consultando la estadística y constatando la importación reducida de ciertos artículos que el consumidor cree extranjeros por su rótulo y que son, en realidad, nacionales disfrazados.

Es innegable que hay productos y artículos, que nunca podremos hacer como en sus países de origen, porque hay comarcas que tienen privilegios naturales insustituibles, como son los géneros de hilo de Irlanda, pero en general, los artículos nacionales no tienen hoy en día nada que envidiar a los extranjeros.

En consecuencia es una verdadera inmoralidad industrial poner una etiqueta en idioma extranjero a un artículo nacional. Y es también una falta de patriotismo el que nuestro pueblo acepte una suplantación, sin ningún beneficio inmediato y directo, quitando el justo estímulo a que se hacen merecedores nuestros obreros e industriales por el perfeccionamiento que representa el éxito de esa suplantación.

La iniciativa del señor Julio María Sosa gravando con un impuesto interno a algunos artículos extranjeros, determinará que el que prefiera, en igualdad de condiciones un artículo importado, debe pagar esa preferencia. Y el artículo nacional en un pie de francos estímulos no deberá temer la lucha con el del exterior.

En este tren de protecciones no debiera perderse de vista, al modificarse nuestra tarifa aduanera, la posibilidad de incluir en el renglón de confecciones una serie grande de artículos manufacturados que hoy entran al país, pagando menos derechos que los que pagarían los materiales que entran en su fabricación recibiéndolos separadamente, como deben hacerlo nuestros industriales. En esta forma el erario se perjudica porque cobra menos, se perjudica la industria nacional porque es más castigada en la aduana que la extranjera, y se perjudica el país por la merma en la mano de obra que representa la introducción de un artículo ajeno.

JOSÉ ENRIQUE RODÓ

EL HOMENAJE DE HOY

Con motivo de cumplirse hoy el 7.o aniversario de haber sido recibida en nuestro país la infausta nueva de la muerte del autor de "Motivos de Proteo", el Sr. Rafael Wehils, secretario de la Junta Nacional del Comercio Español en Ultramar, amigo íntimo que fué del gran escritor, y actualmente de paso entre nosotros, se trasladará a la necrópolis Centrallis Central, para rendir homenaje de recuerdo y veneración a la memoria del maestro.

Al efecto hoy a las 10 a. m. en compañía del Ministro de España Sr. Manuel García de Acilu[illegible], Presidente de la Cámara [illegible]ola de Comercio, Don Flo[illegible]no de Loy Mones, Secreta[illegible] la misma corporación doct[illegible] sé Torrents y el Presidente [illegible] la Asociación Cultural Españ[illegible] Don Manuel Senra, depositar[án] sobre la tumba que guarda los restos del llorado escritor, una corona de flores naturales, en la que lucirán los colores nacionales y Españoles.

Será ésta una sencilla ceremonia desprovista de toda aparatosidad, siendo ella solamente inspirada en el sentimiento de amistad inalterable que unió en vida a José Enrique Rodó, con el Sr. Vehils, pero que pone de relieve una vez más el espíritu de solidaridad de la hidalga España con las glorias de sus hijas de América.

La propiedad rural

SU SITUACION EN EL PAIS

En el día de ayer la Dirección General de Avalúos pasó al Ministerio de Hacienda un estado demostrativo de la situación de la propiedad rural en el país, en lo que al número, extensiones y valores de ella se refiere, clasificados por departamentos.

Tomando las cifras de todos los departamentos, resulta que existen 19.323 propiedades no mayores de 10 hectáreas, 41.765 que tienen de 10 a 100 hectáreas, 9.391 de 100 a 200 hectáreas, 4.612 de 200 a 300 hec. 2.552 de 300 a 400 hec., 1.703 de 400 a 500 hec., 1.221 de 500 a 600 hect., 868 de 600 a 700 hect., 759 de 700 a 800 hect., 546 de 800 a 900 hect., 1.309 de 900 a 1000.

Existen 1884 propiedades de 1001 a 4.500 hectáreas, 271 tienen de 4.501 a 7.500 hect., 65 que tienen de 7.501 a 10.000 hect., 49 que tienen entre 10.001 y 15.000 hect., 20 que tienen de 15.001 a 28.000 hect., 1 de 28.000 hect., 1 de 30.000 hect., y 1 de 41.000.

El número de propiedades rurales es de 86.705, de las que 69.819 corresponden a las de valor comprendido entre 500 y 10.000 $; hay 13.526 cuyo valor es de 10.000 a 50.000 pesos.

Existen 3.260 propiedades cuyo valor media entre 50.001 y 400.000 $ y 100 propiedades de 400.00 a 3.000.000 $, de las que 11 comprenden un valor superior a 1.000.000 $ c/u.

EL DIA DE ESPAÑA

Entre nuestras fiestas nacionales, hemos consagrado una con el nombre de "Día de España". A decir verdad, el 2 de Mayo, si bien es una gloria indiscutible de la madre patria, representa en los anales históricos, una aurora de redención para Europa y para América.

Dicha fecha marca el comienzo del derrumbe de un gran imperialismo. Y el grito de independencia dado con heroismo por el pueblo madrileño, se propagó por España, por Europa, y llegó hasta América, terminando con el dominio napoleónico en el viejo continente y encendiendo en los corazones americanos, una llama de libertad que había de poner fin a la misma dominación española.

La virtud del patriotismo armó contra los disciplinados ejércitos del hasta entonces invencible Genio de la Guerra, a todo un pueblo, cuyo único ideal era el de librar a la patria de opresores. Y como contra ejércitos tales no hay estrategia ni táctica que valgan, en España tenían que declinar las glorias del imperio napoleónico, más aún que por las resonantes victorias y sobrehumanas resistencias, por la firme voluntad y el tesón heróico del pueblo, llevado hasta el sacrificio.

En aquella escuela de energía aprendimos los americanos la primera lección, el fundamental ejemplo, de lo que podíamos valor y hacer en defensa propia.

En este día, estamos, pues, en un todo indentificados con el espíritu heróico de la vieja nación española. El 2 de Mayo, tanto puede ser el día de España, como el día de la libertad.

EL COMERCIO DE TRANSITO

Porque desaparece del país

Conversamos de nuevo con el Director de Aduanas, señor Enrique Arcco, para seguir recogiendo sus interesantes opiniones sobre el comercio de tránsito.

En el reportaje anterior—nos dijo el señor Arcco—fué imposible ocuparnos de medidas de carácter fiscal impuestas por la legislación argentina, que constituyen trabas al tránsito con destino a los puertos fluviales del interior [illegible] América, cuando la mercancía ha hecho escala en puertos uruguayos.

Determina la ley de Aduanas del país vecino, que siempre que su gobierno no haya arreglado convenciones aduaneras con los países limítrofes, estableciendo el [illegible], quedan obligados los capitanes de los buques procedentes de dichos países, a presentar en el primer puerto argentino que toquen, el manifiesto de la carga que conduzcan a ese puerto, o "para puertos extranjeros", estableciendo [illegible] número, envase [illegible] mercaderías, [illegible] calidad y el vo[illegible]to, "con los [illegible] que están [illegible] de Aduana [illegible] a plaza" [illegible] verificar a [illegible] las merca[illegible] siempre que [illegible] necesario, la exe[illegible] manifestado, y las di[illegible] que resulten en clase, [illegible] o cantidad, quedan su[illegible] penalidade: [illegible] diferencias que resulten [illegible], serán decomisadas las de [illegible] o cantidad; y condenadas [illegible] bles derechos de importa[illegible]n, las diferencias de calidad.

Tan meticulosa y rigurosa disposición, representa responsabilidades tan grandes para las naves, que hace menos que imposible operar en la forma prevista por dicha ordenanza. Fuera de ser necesario para redactar el manifiesto un despachante muy experto, el capitán tendría que examinar el contenido de los bultos que suben a bordo para verificar la exactitud de las declaraciones del fletador, a menos de correr serios riesgos, originando esa medida de previsión, una carga muy lenta, y el vicio que contraería el bulto como consecuencia de esa inspección, quitarían garantías de seguridad a la mercancía que contiene.

Como se vé, la citada disposición legal, hace poco menos que imposible el transporte de las mercaderías en tránsito, procedentes del Uruguay, por los ríos Paraná y Paraguay, a menos que se trate de naves que llevan cargamento total de esa naturaleza, para Brasil, Paraguay o Bolivia, y están eximidas de realizar operaciones de Aduana en puertos argentinos. Pero desgraciadamente, carecemos de flota que realice ese tráfico, en primer término, por falta de naves, y luego, por ausencia de carga, la que es absorbida por las compañías de navegación que tienen su casa matriz en Buenos Aires.

A ese inconveniente de índole económica y aduanera hay que agregar otro de carácter impositivo, y es la diferencia de las patentes consulares que se exigen para los buques, según sean argentinos o uruguayos, diferencia que tiene influencia en el precio del flete y que hace que las pequeñas partidas de mercancías prefieran siempre las naves argentinas.

Esas dificultades, si bien no alejan en absoluto la navegación, tienden a que la mercancía haga escala en el puerto de Buenos Aires, cuando su destino definitivo está en las márgenes de los ríos Paraná y Paraguay, y a que en el tránsito para los ríos de la Argentina, utilicen buques de su bandera.

Como se vé, el puerto de Buenos Aires, por razón de su poderosa influencia comercial y ayudado por una legislación protectora, absorbe un tráfico que antes fué nuestro.

Si la navegación de escala de las naves de ultramar no ha disminuído en el puerto de Montevideo, no es debido a su influencia comercial ni a las facilidades que brinda a las naves, sino tan solo a la Barra de Punta de Indio, que es poco común que pueda ser cruzada por las naves de gran porte y mucho calado, como son las de línea regular al Río de la Plata, y por lo tanto, las que más interesan en ese tráfico, cuando traen sus bodegas completamente cargadas.

La naturaleza defiende con ese bajo fondo a Montevideo, de perder el 40 o/o de las naves que en él hacen escala. Muchas de ellas solo toman carga para el Uruguay, con la opción de dejarlas en Buenos Aires, y cuando la profundidad de la Barra de Punta de Indio se lo permite, siguen de largo para la capital vecina: y en más de una oportunidad, no pudiendo alijar carga en nuestras dársenas por no traerlas, echan a lancha la casi totalidad del carbón que llevan para la máquina, y así disminuyen el calado para poder llegar a Buenos Aires, y cuando vuelven con destino al Atlántico, tocan en Montevideo, al solo objeto de hacerse nuevamente del combustible que aquí dejaron.

Creemos que si la ingeniería adelanta algún día tanto que permita profundizar ese bajo fondo en forma económica, ni con la panacea de la zona franca, con que algunos sueñan se atraería esa navegación, que tiene carga total para Buenos Aires, y que allí llena nuevamente sus bodegas para volver a Europa o Norte América.

Las restricciones que la legislación aduanera argentina ha creado a nuestro cabotaje, y la competencia de las naves argentinas, han hecho disminuir en forma considerable nuestro comercio de tránsito con Corumbá. Hace poco más o menos quince años, dominábamos completamente esa plaza. Varios vapores con la bandera uruguaya en la popa, remontaban regularmente el Paraná y el Paraguay, llegando a ese importante puerto del interior del Brasil. Hoy las naves nacionales hacen de cuando en cuando, viajes a ese lugar. Ya no existe línea de salida regular, y en cambio los buques argentinos realizan mensualmente, en fecha cierta, varios viajes entre Corumbá y Buenos Aires, con carga y pasajeros; y si nuestro comercio de tránsito en esa zona se mantiene, es principalmente por obra de la marina mercante brasileña, que ha hecho punto de escala en Montevideo, en vez de optar por el de la capital vecina, beneficio que en gran parte se debe a gestiones del comandante Arturo Muller dos Reis, entusiasta defensor del puerto de Montevideo, que ha propendido en forma eficaz a que el Uruguay fuera puerto terminal de la navegación de ultramar del Lloyd Brasilero, que atiende el tráfico del Brasil y el del Río de la Plata.

La competencia argentina en el tráfico con el Paraguay y los pueblos de las márgenes del Río Uruguay, es poderosamente secundada por las empresas de ferrocarriles.

[illegible] diez y ocho kilómetros de extensión, que surge de Buenos Aires, bordea estratégicamente el Río Uruguay, hasta cerca de las Misiones, cruza el Paraná entre Posadas y Encarnación y pasando por Villa Rica, va a terminar en Asunción.

Representa ello la posibilidad de poder tomar la carga en vagones de los buques de ultramar en el puerto de Buenos Aires, y en cinco días pondría en la Asunción.

Esa línea, no sólo es formidable competidora de la influencia comercial de Montevideo en el Paraguay, sino que está absorbiendo con éxito, el tráfico comercial de los pueblos riograndenses de Uruguayana, Itaquy y San Borja, cuyas necesidades comerciales deberían atenderse con nuestra línea ferroviaria de Salto y Santa Rosa del Cuareim, que empalma con la línea que sigue a Uruguayana, Itaquy y San Borja, y la que va de Uruguayana a la importante plaza de Alegrete.

La influencia que desde la época colonial tuvimos sobre esa importante zona del oeste de Río Grande, está mermando.

Y el factor más poderoso de esa competencia no reside tanto en los fletes, como en la situación estratégica de las estaciones y los puertos, y de ventajas consistentes en almacenajes prolongados, de retribución reducida, que facilitan grandemente la colocación de las mercaderías en el país vecino.

Con mano maestra y conocimiento profundo de las cosas, explicó hace diez años en EL SIGLO el talentoso compatriota señor Julio Martínez Lamas, la índole de esa competencia, en un notable estudio que realizó sobre el tópico de que nos ocupamos. Posteriormente facilitó grandemente nuestro tráfico el puente que se tendió sobre el Cuareim, pero eso no obstante la influencia comercial de los ferrocarriles argentinos no ha disminuído en razón de su situación estratégica. Nuestra ferrovía sirve los intereses comerciales de esa zona por un solo puerto. Los ferrocarriles argentinos la sirven por toda la ribera del Río Uruguay, comprendida entre Quarahim y San Borja.

Pero lo más grave para nuestros intereses, es que esa influencia del puerto de Buenos Aires se extiende a los puertos nacionales del Río Uruguay. Una diferencia de flete en favor de Buenos Aires, contra Montevideo, y la seguridad de encontrar bodega para ultramar, mediante un fácil trasbordo, que hace económica la operación, tienden a que los productos de la ganadería y de la agricultura de esa zona, concurran al mercado mundial, por intermedio del puerto de Buenos Aires, en vez de utilizar con ese fin a Montevideo. En tanto que en el puerto de la capital se dan trascendentales ventajas para la exportación de la actual cosecha, los puertos del litoral, embarcan con destino a Buenos Aires, tres veces más trigo, maíz y lino, que el monto total de lo exportado por el de Montevideo, en Enero, Febrero, y Marzo del año corriente.

Esa es—nos dijo el señor Arcco—la forma como se desarrolla en parte, el comercio de tránsito, que durante muchos años fué absorbido por las actividades comerciales de la plaza de Montevideo. Queda todavía un punto importante que tratar: el relacionado con el tráfico del ferrocarril a Santa Anna, y el de la zona sudeste de Río Grande, sobre el que todavía tenemos influencia comercial, pero que ha decrecido desde que en 1921 cerramos nuestras fronteras, a causa de la peste bovina aparecida en el Estado de Paraná, y del que nos ocuparemos próximamente, no haciéndolo ya, porque constituyendo un punto de gran importancia, nos obligaría a dar más amplitud a la exposición de hoy, que ya es sumamente extensa.

La fiesta obrera

La clase obrera conmemoró ayer la fiesta del trabajo, realizando dos actos públicos que congregaron a un crecido número de proletarios.

A la hora 16 y 30 desfiló por la Avenida 18 de Julio una manifestación comunista, teniendo por punto terminal la Plaza Independencia, donde hicieron uso de la palabra varios oradores.

Por la noche se realizó en la misma plaza el acto organizado por el Partido Socialista, en el que intervino el diputado socialista argentino, doctor Gonzalez Iramaion.

Es justo destacar la corrección con que se desarrollaron los actos obreros, así como el excesivo despliegue de fuerzas militares de que hicieron galas las autoridades policiales.

Noticiario

Habiendo insistido en su renuncia el concejal riverista, señor León Peyrou, ha pasado a integrar el Concejo Departamental, el suplente de la lista riverista, señor José Pedro Astigarraga.

En la sesión que el colegiado departamental celebrará el lunes próximo, se procederá a la elección de presidente, puesto que ocupaba el miembro renunciante.

En virtud del acuerdo celebrado entre las fracciones coloradas que tienen representación en el Concejo, sería designado para ocupar la presidencia, el señor Astigarraga.

A último momento se nos informa que el doctor José Pedro Varela, decano de la Facultad de Derecho, había accedido a la solicitud del Consejo de esa Facultad, retirando su renuncia.

La nave Italia

El Comité de recepción de la Nave "Italia" en vista del gran interés que ha despertado en todo el país la próxima llegada de dicha embajada, ha tratado de satisfacer en todo lo posible los pedidos de entradas a la nave, y al efecto, hizo imprimir y distribuyó las tarjetas correspondientes.

[illegible] la Real Nave "Italia", ha tratado de satisfacer en todo lo posible los pedidos de entradas a la Nave, y al efecto, hizo imprimir y distribuyó las tarjetas correspondientes.

Estas son de dos clases: las amarillas para los comerciantes e industriales, que visitarán la nave con especial interés, relacionado con sus comercios e industria, y la blanca para el público en general.

Todas esas tarjetas son personales y numeradas. En las mismas está indicado que servirán para visitar la nave según los avisos que se publicarán por la prensa, en los cuales serán invitados los días, las horas y los [illegible] de las tarjetas, siendo indispensable que se observen extrictamente dichas indicaciones a fin de evitar la aglomeración de personas que originando desagradables confusiones, impedirían la visita en las condiciones convenientes.

Se ejercerá el debido control a la entrada de la nave, pero es[illegible] dicho control, confía el buen éxito de sus afanes a la reconocida corrección del público, para que nadie pretenda ir sin su tarjeta y fuera del día y hora correspondientes.

Puerto y aduana

Los remates de mercaderías. — Averías. — Rezagos. — Interdicciones. — Necesidad de unificar procedimientos.

Las ventas de mercaderías que en pública subasta se realizan por la Aduana, (unas veces por su cuenta y orden otras, con su intervención) obedecen a diversas leyes y reglamentaciones, según sea el origen o la razón que las determina.

Como son muchas las causas que en nuestro legislación aduanera producen remate, hemos creído necesario enumerarlas, a fin de arribar a conclusiones que puedan servir de pauta a los Poderes Públicos para modernizar y unificar los procedimientos.

Así en general, son subastables: las mercaderías que, olvidadas por sus consignatarios permanezcan en los muelles más de tres días contados desde la fecha de su descarga (Art. 214 y 215 del Reglamento General); las que han sido declaradas en abandono por que sus dueños así lo han expresado, por escrito: las que no puedan ser conservadas en los almacenes fiscales, cuando por deterioro o vicio inherente puedan producir grave daño, y sus consignatarios no concurrieran a retirarlas después de los ocho días de notificados o publicado el aviso; las que después de despachadas no fueren retiradas dentro de los tres días subsiguientes (Art. 240 al 242 de las ordenanzas); las que en el acto del Despacho resultaren con avería, y a los efectos de establecer el aforo conforme al precio de venta (Ley 26 de Junio de 1862); y, por fin, las que por no haber renovado almacenaje, deban considerarse rezagadas (Resoluciones de 29 de Abril de 1915 y 11 de Julio de 1918).

Bien; este cúmulo de disposiciones si bien legislan casos distintos, y, como es natural se dictaron a medida que las necesida- Art. 16 de la Ley 18 de Diciembre de 1918, y 291 de las Ordenanzas de 1860, al Director General, o el Juez de Hacienda, en alzada ordenare la subasta para distribuir entre sus aprehensores el producto de la mercadería caída en comiso, o para evitar la pérdida de ella cuando su exdes lo fueron imponiendo, debieran, a nuestro juicio, ser recogidas y ampliadas en una sola reglamentación, pues, en resumen, todas ellas admiten como principio básico, la defensa del haber fiscal.

De ahí que el jefe de la División Depósitos, contador don José Rovira, de vasta competencia en la materia, prepare actualmente un meditado proyecto sobre creación de una "Sección Remates" dentro del organismo aduanero, la que intervendría y entendería directamente en toda subasta, al igual ó parecida a las que ya se han instituido en aduanas de otros países.

La creación de ese organismo aparejaría, a no dudarlo, ventajas inmediatas y muy apreciables, pues, a la mayor fiscalización habría que agregar la mejor preparación, exhibición y acondicionamiento de los lotes, todo lo cual influiría en las cotizaciones.

Los que hemos visto de cerca, o actuando en los remates de abandono (que son los más importantes) sabemos bien las enormes dificultades que han debido salvarse para realizarlos en la mejor forma. Tramitaciones interminables de los expedientes respectivos, carencia de locales adecuados y del utilage necesario y, lo que es más el concepto equivocado que inspiró a los autores del Reglamento de 1861, cuando acordaron a los consignatarios de los efectos rezagados la diferencia resultante entre lo producido por la subasta y lo que se adeudare por concepto de almacenajes y gastos de de remate,—hacen que esa gestión aduanera se vuelva engorrosa y en cierto modo perjudicial para la hacienda pública no obstante la buena voluntad de los funcionarios que en ella intervienen.

Nosotros pensamos pues, que es menester provocar una reforma inmediata y por ello conceptuamos que hay verdadero interés en comenzar por definir claramente por medio de una ley, la situación en que debe considerar-

De quien deben depender las Estaciones Agronómicas

La opinión del Dr. José F. Arias

Desde hace un tiempo viene debatiéndose un asunto que ha tenido la virtud de suscitar las más encontradas opiniones. Trátase de si el Instituto N. de Agronomía y las Estaciones Agronómicas deben pasar a depender de la Universidad y del Ministerio de Instrucción Pública o del Ministerio de Industrias.

Mientras u[illegible] afirman que estos organismos deben pasar, otros en cambio, dicen que prestarán mayor utilidad a la agronomía nacional y al país, volviendo a ser dependencias del Ministerio de Industrias.

Ante tan distinta manera de pensar, nosotros hemos resuelto revelar las ideas que sustentan ambos, y después fundar nuestra propia opinión.

Comenzamos hoy por dar a conocer la opinión del Ministro de Industrias, doctor José F. Arias, entusiasta partidario del pase de las Estaciones Agronómicas, al ministerio que él ocupa actualmente.

Tenemos ya en nuestro poder algunos comentarios que sobre el mismo asunto ha hecho el doctor Eduardo Acevedo, [illegible] diciendo "EL SIGLO" distintas opiniones, entre las que dará a conocer la suya propia.

Con el doctor Arias

[illegible]dad, el ilustrado Ministro de Industrias nos recibió en su despacho imponiéndose del motivo de nuestra misión, que habíamos de cumplir con rapidez dado que numerosas personas aguardaban turno para entrevistarse con dicho Secretario de Estado.

—Queremos conocer—le decimos,—su opinión concreta respecto del pasaje de las Estaciones Agronómicas, asunto que pasó de la Cámara de Representantes al Senado, donde se estudia actualmente.

—Le diré: defendí recientemente en la Cámara el pasaje de las Estaciones Agronómicas al Ministerio de Industrias, por una razón de principios, ya que como es sabido, en el momento actual y por motivos accidentales las Estaciones Agronómicas dependen [illegible] — en mi concepto — del Ministerio de Instrucción Pública.

En el propio terreno...

He visitado las Estaciones de Salto y Paysandú, continúa diciéndonos,—y me he comunicado directamente con sus directores, quienes lo mismo que el de la Estación de Cerro Largo, comparten la opinión de que el campo de tarea más completa que esas Estaciones como organismos culturales, productores y experimentales, lo tienen en el Ministerio de Industrias: Ministerio—por otra parte—que ofrece a los profesionales agrónomos que actúan en esas Estaciones, horizontes técnicos y administrativos que nunca hallarán en el Ministerio de Instucción Pública.

Se comprende pués, que los Directores de esas escuelas, sienten una vinculación mayor con el Ministerio de Industrias, y esta opinión agronómica no es aislada: en este mismo diario "EL SIGLO" el ingeniero agronómo Carlos Praderi, con argumentos convincentes defendió mi tesis, y el ingeniero agronómo Roberto Jorge Urta acaba de enviarme una carta que conforta ante algunas manifestaciones jóvenes que no contesto ni discuto, porque entiendo que este debate debe encararse con altura...

—¿Y aún dependiendo de Instrucción...

—Aún dependiendo accidentalmente las Estaciones Agronómicas del Ministerio de Instrucción Pública, el año último el Minis- Estaciones, plantaciones extensivas de semilla de pedigrée, facilitando crédito a las Estaciones y un seleccionador mecánico a la de Paysandú. Hubiera sido fácil al Ministerio de Industrias proveer de seleccionadoras a las demás Estaciones y de medios complementarios para su desarrollo, en este renglón productivo: sin perjuicio alguno para su función docente que — como es sabido no necesita 1000 a 1200 hectáreas por Estación para desarrollarse.

Esta misma superficie habla de una manera clara de la ascelación de estas Estaciones con el Ministerio de Industrias para desenvolver un programa de experimentación agropecuaria.

Uniformidad de acción

—Opina Vd. doctor, que debe haber un plan general de organización agronómica, bajo un mismo Ministerio?

—Verá Vd. Acabo de presentar al Consejo Nacional de Administración el proyecto de Ley creando el Banco Agrario-Industrial, en cuya realización cifro buenas esperanzas para el País. Estudio lo insinuado el año último y espero terminar brevemente, la organización de las Direcciones de [illegible] ganaderas y de Industrias Agronómicas: dos verdaderas subsecretarías.

La Dirección de Industrias Agronómicas debe concentrar [illegible] agrónomos y elementos [illegible] lo relacionado con la producción, la economía, la experimentación y la cultura agronómica.

[illegible]

—No quiero ser extensivo ni detallista, que [illegible] de los límites de un reportaje, pero quiero [illegible] que—en esta organización administrativa no pueden [illegible] los argumentos básicos de los sostenedores de las Estaciones Agronómicas de 1200 hectáreas en la Universidad de la República.

—¿Qué se argumenta para defender esa tesis?

Que el Ministerio de Industrias es un Ministerio político. Hace un año que estoy en él. Hasta ahora no he visto que pueda hacerse más política que la susceptible de crearse en la misma Universidad.

¿Que el Ministerio de Industrias quiere sacarles utilidades? De esto se ha ocupado también la Comisión actual, en el último año, apurándose a vender las cosechas y obteniendo pasar sus [illegible] a la deuda general, etc.

El factor hombre y la Dirección Agronómica

¿Que el Ministerio de Industrias no favoreció su desarrollo? No niego errores en el pasado, pero sólo el que viere y ni quiera ver podrá imputar todos los inconvenientes al Ministerio de Industrias. Se olvidan del factor hombre que actuó en las Estaciones, y que ese mismo factor hombre —los directores actuales— son los cimentadores de las Estaciones.

Sin directores que se ocupen no hay Comisión que realice.

Que los estudiantes agronómicos tienen que hacer práctica: Pero dónde está el cerebro administrativo que alguna vez cerró los puertos de los organismos del Estado para la experimentación útil de los estudiantes?

Que los ministros cambian y se modifican orientaciones: Pero no hay un Consejo Nacional que vincula programas y dentro de la Dirección de Industrias Agronómicas, no serán los mismos agrónomos quienes orientarán las Estaciones?

. . . .

En resumen, señor redactor, y cortemos aquí porque vamos a cansar, nos dice decidido y sonriente el doctor Arias,—las Estaciones Agronómicas, institutos docentes, experimentales y productivos deben incorporarse al Ministerio de Industrias a pesar del criterio actual de quienes — cuando las crearon — consideraron y entonces lógicamente que debían actuar en ese mismo Ministerio.

—Y en cuanto a una de las fases del asunto, la producción,—que puede decirnos el Señor Ministro?

—Veamos. Como las entidades semejantes de otros ambientes, las escuelas experimentales agronómicas deben vincularse al Ministerio de Agricultura q' en nuestro País lo es el de Industrias. Las superficies de 1000 y 1200 hectáreas deben permitir también la experimentación productora y colaborar afirmativamente en la producción agrícola nacional.

Con estas tareas nada tiene que ver la Universidad, como no lo tuvo que ver cuando las Estaciones Agronómicas se crearon.

Punto final.

La palabra del doctor Arias, está inspirada en un sincero interés patriótico, que todos reconocen. Habla por convicción y sin ambajes. El cronista no podía insistir en nuevas preguntas sin ser exigente, máxime cuando en las salas contiguas al despacho ministerial, aguardaban numerosas personas.

Pero decidió una última tentativa y preguntó, levantándose de su lado:

—¿Doctor y en el Senado? A lo que contestó:

Esperemos que el Senado razonando tranquilamente, pese circunstancias y admitiendo razones, vincule estas Estaciones al Ministerio de Industrias, tal como corresponde.

se la mercadería de rezago, y la intervención que pueda corresponder a los interesados en el nombramiento de los martilleros cuando se trate de subastar mercaderías con avería en el acto del despacho: los dos, son puntos capitales en este asunto.

Adelantando nuestra opinión, pues es nuestro deseo contribuir al estudio de tan interesante problema aduanero, hemos de hacer un poco de doctrina alrededor de cada uno de estos.

En cuanto al rezago, consideramos que, (con arreglo a un principio universal de derecho) constituye un bien del Estado, cuya propiedad éste ha adquirido legalmente, ya por prescripción de los plazos reglamentarios, ya por declaración expresa de sus dueños.

A este respecto conviene conocer, la autorizada opinión del comentarista argentino Eduardo de Ezcurra, cuando se ventilaba ante los Tribunales de su país el famoso pleito de los depósitos de "Las Catalinas". "Los rezagos, " decía, son exclusivamente de " propiedad del fisco. El derecho " antiguo otorgaba al primer venido el uso y hasta la propiedad de los bienes sin dueño, " "resnullius": el medioeval a " los señores y a los reyes, y el " moderno, muy juiciosamente " se los adjudica a la comunidad, " es decir, al Estado. Los rezagos son bienes vacantes o mostrencos, que, por derecho, son "de propiedad del fisco y no de " los particulares".

En un próximo número, nos ocuparemos con más extensión de este tópico y de la intervención de los interesados en el nombramiento de rematadores.

Efemérides

2 de Mayo de 1777.—Don Pedro de Ceballos, designado primer Virrey del Río de la Plata, desembarca en la Colonia, para tomarla pocos días después de manos de los portugueses.

1811.—Belgrano que estaba al mando del ejército argentino destinado a apoyar el levantamiento de la Banda Oriental, baja a Buenos Aires a dar cuenta del fracaso de su expedición al Paraguay.

1843. — La división de Baez bate en Santa Ana a una división de Urquiza.

1866. — Batalla de Estero Bellaco entre los paraguayos y el ejército de la Triple Alianza, que obtiene una definitiva victoria, aunque perdiendo mucha gente.

Reglamentacion de la radiotelefonia

La prensa de la vecina orilla indica al gobierno la necesidad de adoptar alguna reglamentación en forma de ordenar el servicio radiotelefónico. Se desea que se establezca un horario especial para las audiciones para el público, de manera que el servicio de las reparticiones oficiales no sea interrumpido por las transmisiones de teatros y de las compañías que realizan transmisiones recreativas.

"La Nación" hace notar que la mayoría de los aficionados ignora que sus transmisiones molestan las comunicaciones oficiales y hasta las de los buquesitos anclados en los puertos que hacen sus comunicaciones proporcionalmente a la distancia que hay entre sus mástiles. Si el mal es evitable, dice, el peligro ciertamente es mayor. Las autoridades militares y navales deben procurar que las comunicaciones oficiales no sean molestadas, y una reglamentación inteligente lograría eso sin perjudicar a los aficionados. La división de ondas es fundamental. Las estaciones oficiales deben mantener la mayor superioridad, para ponerse fuera del metraje de las estaciones particulares y conservar así cierta discreción en sus mensajes.

3.er Congreso Científico Pan Americano

Con asistencia de los doctores Alfredo Vidal y Fuentes, Julio Etchepare, señor Hamlet Bazzano, Arq. Horacio Acosta y Lara, Ing. Bernardo Kayel y farmacéutico Víctor Coppetti, se reunió ayer el Comité organizador de los trabajos que han de realizarse en nuestro país para su concurrencia al Tercer Congreso Científico Pan Americano que deberá celebrarse en Lima, en Noviembre próximo.

Se tomaron diversas resoluciones, entre otras la de comunicar a la comisión organizadora del expresado Congreso, la instalación y distribución de cargos de las personas designadas para constituir el nombrado Comité Cooperativo en el Uruguay y la de presentar en la próxima sesión las listas de los profesionales que serán invitados para reunirse con el objeto de proceder a la instalación de los Comités seccionales correspondientes, de acuerdo con las diferentes secciones en que estará dividido aquel Congreso, que son las siguientes: 1.o Ciencias Antropológicas e Históricas. 2.o Ciencias Físicas y Matemáticas. 3.o Minería, Metalurgia y Química Aplicada. 4.o Ingeniería. 5.o Medicina y Sanidad. 6.o Ciencias Biológicas, Agricultura y Zootecnia. 7.o Derecho Privado, Público e Internacional. 8.o Ciencias Económicas y Sociales. 9.o Educación.

Libros y revistas

REVISTA DE LA UNION INDUSTRIAL URUGUAYA

Hemos recibido el número 342 de la Revista de la Unión Industrial Uruguaya, correspondiente al mes ppdo., que contiene el siguiente interesante sumario: I.—Mercado de Frutos.—Nota de la Cámara de Industrias haciendo notar la necesidad de su construcción y funcionamiento.—II. En honor del Ministro de Hacienda.—III. La conferencia del Ministro de Hacienda. Reanudación de amortizaciones de la Deuda Interna. IV. El rótulo en los productos de las industrias, por el diputado Ricardo Cosio.—V. Asamblea anual ordinaria del mes de Mayo.—VI. Del mensaje del Consejo. La situación económica del país.—VII. Exposición de la industria argentina. Aprobación del programa para el año 1924.—VIII. Importación de frutas secas. Su despacho aduanero.

La exportación del Uruguay.— Esmeradamente impresa y pletórica de excelente material, hemos recibido la revista "La Exportación del Uruguay" que dirige el señor J. González Soto, activo Jefe de la oficina de verificación de exportación de la Dirección General de Aduanas.

Con un conocimiento muy apreciable de nuestra riqueza pecuaria y de las peculiaridades de los mercados consumidores, el señor González Soto realiza con la revista mencionada que ofrece además numerosos datos estadísticos, una obra meritoria de singular utilidad para el comercio exportador de la República.

El Concejo de Maldonado y las Usinas Eléctricas

Entre el Concejo Departamental de Maldonado y la Gerencia y Contaduría de las Usinas Eléctricas del Estado existen diferencias y confusiones en lo referente a la contabilidad, a las que aún no se ha puesto término, a pesar de que datan de largo tiempo. Parece que existe desorganización en esas reparticiones. En el mes de Julio del año pasado, el presidente del Concejo de Maldonado señor Manuel D. Larrosa fué comisionado por el Concejo para arreglar esas cuestiones con el Presidente del Directorio de la Usina, doctor Accinelli quedando todo solucionado y aclarado, con la debida intervención de un contador. Eso no obstante la Gerencia y la Contaduría no tardaron en originar nuevas confusiones. El Concejo D. de Maldonado ha formado un expediente que informado por el señor Larrosa se eleva a consideración del Directorio de las Usinas pidiéndole la solución del asunto. El informe ha sido bien estudiado y con documentos a la vista y da una sensación exacta del origen y estado actual de la única deuda que tiene el Municipio de Maldonado. Como nos parece de gran interés lo publicamos a continuación:

Honorable Consejo: Vuestra presidencia, evacuando el informe solicitado en sesión celebrada el día 19 del actual sobre estado de la deuda pendiente con la Usina Eléctrica del Estado, atento a una comunicación recibida de dicha institución, de fecha 31 de Enero ppdo., se manifiesta: que ha sido desagradablemente sorprendido por los términos de la nota pasada al H. Consejo por la Gerencia de las Usinas Eléctricas del Estado cuando dice: "Me permito llamar una vez más la atención del señor Presidente en la imperiosa y urgente necesidad de regularizar esa deuda, por cuanto esta institución ha sido ya bastante perjudicada por la demora con que ese H. Consejo efectuó sus pagos". De los términos transcriptos se desprende que la Gerencia ignora el acuerdo que el suscripto, facultado por V. H. celebrara con el señor Presidente del H. Directorio, doctor Francisco Accinelli, sobre pago del servicio de alumbrado y cancelación de la deuda pendiente por igual concepto. Cabe aquí mencionar para mejor ilustrar a V. H., la solución que ambas ramas del Gobierno Departamental dieran a este asunto cuando en Julio del año ppdo. se confeccionara el Presupuesto de Gastos. Se estuvo de acuerdo en ese acto en que la deuda pendiente con las Usinas, cuya mayor parte provenía ya del anterior Ejercicio Intendentil, venía acreciendo continuamente en razón de que, ascendiendo el gasto anual por alumbrado a unos $ 22.000, más o menos, y destinando nuestro presupuesto un rubro de $ 19.000, forzosamente se producía anualmente un déficit de alrededor de $ 3.000. Se resolvió en esa fecha por la H. Asamblea, aumentar dicho rubro a $ 22.000, como medio de impedir los déficits, y para atender la cancelación de la deuda atrasada con arreglo al presupuesto una partida anual de amortización de $ 5.000, que era lo que más permitía disponer a ese fin la situación de los recursos municipales. Tomada esta resolución por la H. Asamblea en Julio, a fines del mismo mes fué comisionado el suscripto para entrevistarse con el señor Presidente del Directorio, imponerlo de lo resuelto por el Gobierno Departamental y convenir las fechas en que serían hechas las entregas asignadas en nuestro Presupuesto. Celebrada dicha entrevista en la fecha indicada, se convino: que corriendo el ejercicio económico del Municipio de Enero a Diciembre y habiendo sido hecho su presupuesto recién en Julio sin retroactividad, el pago se haría semestralmente, correspondiendo abonar el semestre ya vencido con arreglo al presupuesto anterior, esto es: $ 9.500 con más los $ 5.000 de la amortización, total: $ 14.500. Esta entrega se realizaría de inmediato. El pago del segundo semestre, que vencería el 31 de Diciembre, se haría con arreglo al nuevo presupuesto, es decir: su monto sería de $ 11.000. En dicha entrevista se aclaró también una diferencia existente en las contabilidades de ambas instituciones. Según la contabilidad de la Usina, la diferencia ascendía a pesos 1.374.28, provenientes de la época de la Intendencia. Con antecedentes y documentos a la vista, pudo constatar el suscripto y el señor Presidente del Directorio asistido del Contador, que dicha diferencia debería quedar reducida a $ 1.168.85, en razón de que los $ 205.43 restantes, no correspondían y tenían su origen en un error de la Contaduría de las Usinas al acreditar en cuenta de la ex Intendencia una remesa de $ 20.038.09, hecha con fecha 16 de Diciembre de 1919. En esa fecha la Intendencia remesó $ 19.838.09 en efectivo, que con más el descuento de tesorería de 1 o|o de cargo de la Usina, integraban los pesos 20.038.09 remesados. Vuestra Contaduría conserva las anotaciones de confrontación, de puño y letra del señor Contador de las Usinas en las que se establece que por las causas expresadas, la diferencia existente entre ambas contabilidades era en esa fecha de $ 1.168.85. El H. Consejo, ampliamente informado por el suscripto de las gestiones realizadas y con los antecedentes a la vista, dióles su asentimiento elevándolos a la H. Asamblea Representativa, pidiendo su autorización para acreditar en nuestra contabilidad la suma de pesos 1.168.85 en favor de las Usinas, como parte integrante de nuestra deuda efectiva, según fluía de los comprobantes adjuntos. Esta cantidad, pues, tendría que ser actualmente la diferencia existente entre ambas contabilidades y esto mismo, mientras la H. Asamblea resuelva de conformidad sobre lo peticionado por V. H. ¿De dónde procede, por tanto, la diferencia de pesos 1.510.87 que arroja confrontada con nuestra contabilidad, la última cuenta remitida por las Usinas, intimando el pago y quejándose de nuestra demora? Vuestra Contaduría opina en su informe que ella puede provenir: pesos 1.168.85, como diferencia ya constatada y aceptada por el H. Consejo y los $ 342.10 restantes, de los descuentos de Tesorería, timbres y derechos de traspaso de fondos de nuestras dos últimas remesas, acreditadas por las Usinas en su parte líquida, cuando debió hacerlo sobre lo íntegro. A juicio de vuestro miembro informante, vuestra Contaduría está en lo cierto y ello fluye claramente de la correspondencia y cuentas tenidas a la vista, recibidas de la Gerencia y Contaduría de las Usinas, que ponen de manifiesto los frecuentes errores y omisiones en que incurren esas reparticiones. Veamos, refiriéndonos a los hechos más recientes de esa naturaleza: con arreglo a lo convenido para efectuar los pagos, con el señor Presidente del Directorio en los últimos días de Julio ppdo., el H. Consejo, inmediatamente en 31 de Agosto, giró la primera remesa estipulada: $ 14.500. La Gerencia de las Usinas, en nota N.o 3439, de fecha 26 de Setiembre, acusa recibo a la nota número 760 del H. Consejo, de fecha 12 del mismo mes, ofreciendo en oportunidad remitir los recaudos correspondientes. Nada dice del monto de la suma recibida y en cuanto a los recaudos (recibos) ofrecidos, nada remitió hasta el presente, manteniendo con su omisión una grave irregularidad en el legajo de nuestras cuentas correspondientes al mes en que se hizo ese descargo. Vale decir que, transcurridos siete meses, carecemos de la constancia que la Ley de Presupuesto nos obliga exigir, para justificar ante la H. Asamblea la inversión de esa importante suma. La segunda entrega semestral ($ 11.000) fué remitida en la fecha acordada o sea el 31 de Diciembre, y con fecha 31 de Enero del corriente año, la Gerencia pasa su cuenta haciendo figurar en ella esta última entrega en $ 10.863.41, incurriendo una vez más en su porfiado error de tomar nuestras entregas en su monto líquido. Pero no para ahí todo. Pocos días después, el 4 de Febrero, la Contaduría de las Usinas pasa nota acusando recibo de la misma entrega de $ 11.000, acompañando los recibos con sus descuentos y liquidaciones correspondientes. Esto pone de manifiesto que se acusa recibo, y se firman éstos por determinada cantidad, siendo otra distinta la que se acredita en cuenta. En esta forma, H. Consejo, no es posible que entre vuestra contabilidad y la de las Usinas pueda nunca existir la concordancia y claridad que cabe desear en beneficio de ambas instituciones. En consecuencia, cree vuestra presidencia que corresponde remitir al Directorio de las Usinas Eléctricas su última cuenta y los precedentes informes formando expediente, para que a su vez, tome resolución en el asunto, rogándole una pronta solución del mismo.

Saludo al H. Consejo muy atte.

M. D. Larrosa.

Maldonado, Marzo 27 de 1924.

Finanzas de Obras Públicas

COMISION LIQUIDADORA

Terminamos hoy la publicación de los antecedentes relacionados con la renuncia del miembro de la Comisión Liquidadora de la ex Dirección de Contabilidad y Tesorería del Ministerio de O. Públicas, señor Bonnet, insertando las notas remitidas reiterando el pedido formulado sobre el envío de varias rendiciones de cuentas, de acuerdo con la resolución del Consejo N. de Administración.

Montevideo, Enero 4 de 1924

Exmo. Sr. Ministro de Obras Públicas, Ing. D. S. A. Calcagno:

A pesar de los reiterados pedidos de esta Comisión y de las reiteradas resoluciones de V. E. mandando cumplir esos pedidos no se ha podido obtener todavía los siguientes datos:

Dirección de Vialidad:

1.o Rendición de cuentas y entrega de saldos sobrantes (este último solicitado por notas de 15 de Setiembre de 1922 y Marzo de 1923).

2.o Devolución del expediente sobre rendición de cuentas de los fondos entregados al Ing. Pitta para pago de expropiaciones (Notas de 9 de Setiembre de 1922 y 18 de Marzo de 1923).

3.o Monto y destino de las multas aplicadas al personal extra-presupuesto (Notas de 18 de Setiembre de 1922 y 16 de Marzo de 1920).

4.o Relación de las cantidades recibidas para pago de expropiaciones aún pendientes de escrituración (Notas de 16 de Octubre

LEY DE SALARIO MINIMO RURAL

Explicación gráfica de sus disposiciones

Obligaciones de los patrones según el valor de aforo de los inmuebles explotados

Patrones que explotan inmuebles cuyo aforo en conjunto no excede de $ 20.000.

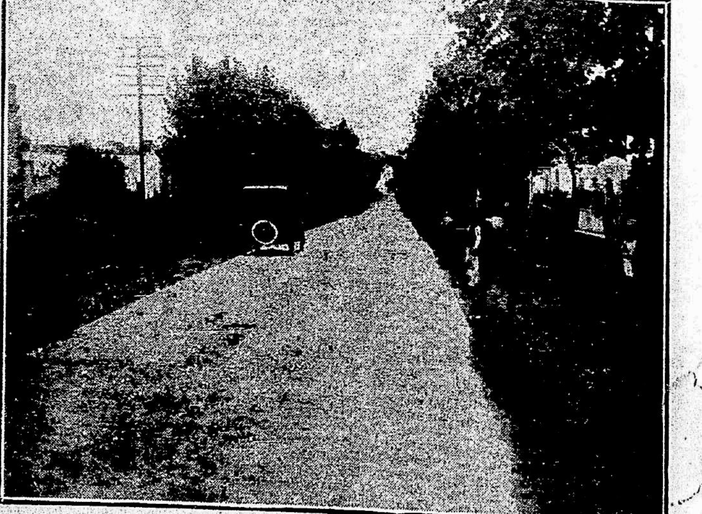
Obreros menores de 16 años.

Sólo están obligados a dar a sus obreros el descanso dominical o semanal, según los casos.

Descanso dominical o semanal según los casos, vivienda higiénica y alimentación suficiente, o, en su defecto, suma adicional de ...

Gobierno y Administración

Crónicas de la calle



PAVIMENTACION RURAL

Este grabado representa, en perspectiva, el trozo de carretera de cemento armado que se acaba de construir entre Sayago y Colón, como ensayo, para ver si es posible sustituir el pavimento de macadam en las grandes vías de tráfico rural, dado lo costoso de su conservación. Se realizará, además, otro trozo con adoquín para unir el camino Millán al tramo de hormigón.

De Colón a La Paz se ensayará el "tarvia" o tav macadam.

JUBILACIONES

Se concede jubilación a doña María Iglesias de Cuadro, maestra de la Escuela Rural N.o 10 de Tacuarembó, con una asignación de $ 603.19 anuales; a doña Blanca Pérez de Perichón maestra de la Escuela de 2.o

ALQUILER DE CASAS

Se modifica la resolución de 3 de Abril corriente sobre reválida de partidas acordadas a la Junta Electoral de Treinta y Tres, estableciéndose en 35.00 pesos y 10.00 pesos las cantidades a liquidarse mensualmente, para gastos de alquiler de casa y oficina respectiva: Se manda librar orden de pago a favor de la Junta Electoral de Canelones por la suma de $ 92.00 en concepto de Alquileres y gastos

Del ambiente partidario

Parlamento

Periodismo

Del ambiente artístico

Se concede a los señores Charigian y Cía., patente de invención para "mejoras en la construcción de baldes".

—Se declara caducado el privilegio de invención concedido al señor Eduardo Le Monier, bajo el N.o 1181.

—Se concede al señor Ray-

LA INSCRIPCION CIVICA

CORTE ELECTORAL

La sesión última

Bajo la presidencia del doctor Barbaroux y con asistencia de todos sus miembros, celebró sesión el pasado día 30 la Corte Electoral tratándose entre otras, las siguientes resoluciones:

Fiscales de Maldonado.—Pasó a informe de la Comisión de Nombramientos la comunicación de la Comisión Departamental Colorada Batllista del Departamento de Maldonado, reclamando por los nombramientos de fiscales para las Oficinas Inscriptoras de dicho Departamento.

Fiscal para Flores.—A propuesta del Directorio del Partido Nacional, se nombró Fiscal para dicho Departamento al señor Víctor Doiz Lerena.

Personal para Tacuarembó.—A propuesta de la Junta Electoral del Departamento de Tacuarembó, se nombró Auxiliar por eventual para la Oficina Electoral de dicho Departamento, al señor César dos Santos, en sustitución del señor Jaime Roca Estévez que renunció.

Nombramientos para Canelones.—Se nombró con carácter de interino, Fotógrafo de la Ofi-

Oficina de entradas: Auxiliar 2.o, en sustitución de Juan Enrique Piantet a Estéban Casaretto.

Registro fotográfico: Alfredo Valdré.

Personal de servicio: Portero, Alzugaray Aquino; mensajeros: Luis de Pauli y Carlos Enrique Arzeno.

Aviso.—Se resolvió intimar a Héctor P. Cardil para que se presente antes del Sábado próximo a hacerse cargo del puesto de Auxiliar 2.o del Archivo de Expedientes de la Oficina Nacional Electoral.

Sobre prórrogas de plazos.—En una nota de la Comisión Departamental Nacionalista de San José en la que comunicaba a la Corte la situación en que se encontraba la Oficina Inscriptora de la Zona F de dicho Departamento por insuficiencia del plazo fijado para su funcionamiento, se resolvió aprobar el informe de la Comisión Especial de turno, integrada por los señores Delgado, Gilbert y Terra. Dicho informe dice así: "H. Corte: V. Comisión Especial de turno entiende que la nota precedente de la Comisión Departamental Nacionalista de San José, debe ser pasada a informe de la Junta Electoral de dicho departamento, haciéndose saber a ésta que es fundamental que no quede sin inscribirse algún ciudadano por causa de insuficiencia de los plazos fijados para cada distrito y que, en caso de ser indispensable prorrogar alguno de ellos, la Junta debe proponer a la Corte esa prórroga reduciendo proporcionalmente los plazos de los demás y sin perjuicio de la inscripción general en la zona.

V. H., no obstante, resolverá lo que estime más oportuno".

Pruebas de vecindad.—En una consulta planteada por la Junta Electoral de Minas sobre el lugar donde deben inscribirse un ciudadano que teniendo sus ocupaciones en determinado distrito, tiene su domicilio en otro, se resolvió tener por resolución el siguiente informe de la Comisión Especial de turno: "H. Corte: El artículo 78, inciso de la Ley de Registro Cívico, establece que la prueba de vecindad consiste en la demostración de que "la persona que pretende inscribirse tiene su residencia habitual, sea o no su hogar doméstico" en la jurisdicción inscripcional a la que corresponde el registro".

La ley, según se ve, al determinar la jurisdicción inscripcional de los ciudadanos, ha tomado en cuenta no su hogar doméstico, sino su domicilio civil o vecindad, que está, según la

Club "Acción Colorada Cruzada Libertadora"

La conferencia de anteanoche. — Con gran éxito se realizó anteanoche, en "La Lira", la primera conferencia de propaganda electoral, y de rememoración del pasado histórico político del Partido Colorado, organizada por el Club del epígrafe.

Con este acto, el primero con que inicia sus actividades este Centro, ha quedado demostrada la razón de ser del mismo. La concurrencia numerosa y entusiasta, premió con nutridos aplausos la oratoria de los elementos que ocuparon la tribuna, vivando al Partido Colorado y exteriorizando con calor su fé y su confianza en la próximas contiendas cívicas.

Actos como el realizado por el Club Acción Colorada Cruzada Libertadora, son necesarios al espíritu partidario en estas vísperas electorales, pues, templan y encaminan a los correligionarios hácia el cumplimiento de sus sagrados deberes para con el Partido.

Después de ejecutado el Himno Nacional — que la concurrencia oyó de pié, y aplaudió — abrió el acto el señor Esteban Comini, — Vice Presidente, — quien pronunció oportuna palabras de exhortación a la inscripción y de concordia partidaria.

El Presidente del Club, señor Antonio Bachini, en la imposibilidad de concurrir al acto, debiendo embarcarse para Buenos Aires en esos precisos momentos, envió una interesante carta haciendo consideraciones sobre la política de actualidad. La lectura de ese documento provocó grandes aplausos de parte de la asamblea.

Hablaron después los oradores designados, señores: Dr. César Miranda, José G. Antuña, Héc-

Continuó en el uso de la palabra el doctor Acevedo Álvarez, ocupándose del proyecto de ley sobre monopolio del alcohol.

Hizo el orador el proceso del movimiento operado en Francia a favor del monopolio del alcohol que si no ha triunfado en absoluto, lo alcanzará una vez que triunfe la tendencia socialista que ha sostenido una entusiasta campaña en este sentido.

Afirma que el alcohol debe ser puro y caro. El Estado debe defender la pureza del producto interviniendo en todos los establecimientos que lo manipulan para lanzarlo al consumo público. En cuanto al valor del alcohol, debe ser subido el destinado al consumo, pero no así el alcohol industrial que es precisamente el punto de vista de la Comisión de Hacienda.

Luego de hacer uso de la palabra los diputados Puyol, Judo y Andreoli el proyecto fué aprobado por gran mayoría.

REUNION DE COMISIONES

Presupuesto

Se reunió la Comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados, con la asistencia de los señores Colistro, García Selgas, Pesce, Nieto Clavera, Patrón y Pedragosa Sierra.

Se cambiaron ideas respecto a si la actual Comisión debía aceptar el articulado aprobado por su antecesora del período anterior, con el fin de abreviar tiem-

po, ya que éste fué el producto de una serie de fórmulas transaccionales.

Sobre este particular no se llegó a ningún acuerdo, postergándose la sustanciación del caso, para la sesión a celebrarse el viernes.

El señor García Selgas solicitó que la Comisión prestara la atención debida a algunos artículos aparecidos en EL SIGLO, en donde se aprecia la labor de la Comisión de Presupuesto anterior y la que se atribuyó al señor Julio María Sosa, Presidente del Consejo Nacional de Administración.

Sostuvo el señor García Selgas que debe desvirtuarse en alguna forma las aseveraciones que comenta y que contienen tales artículos, reflexiones que indujeron al señor Patrón a que se designe una Sub Comisión compuesta por los señores Colistro, Nieto Clavera, García Selga y Pesce, que se encargará de redactar una resolución que contemple el deseo del señor García Selgas, para volver a ocuparse del asunto en la sesión del viernes.

El expresado señor García Selgas quedó encargado de redactar el proyecto de resolución, para cuyo fin se le pasaron todos los antecedentes.

SENADO

La H. Cámara de Senadores se reune el lunes 5 de Mayo a las 16 y 30 horas, para informarse de los asuntos entrados y considerar la siguiente orden del día: 1.o Primera discusión general y particular: Venias para destituir a los señores Alejandro Ruiz y Miguel Gonzalez Sampayo; 2.o Primera discusión general y particular: Disponibilidad por el Consejo de Patronato de delincuentes y Menores de pesos 31.240.28.

Universitarias

EXAMENES DE JULIO

Un grupo de estudiantes se entrevistó con el Decano de la Sección de Secundaria y Preparatoria para conversar con él sobre los exámenes de Julio.

El decano les ha manifestado que no habrá más exámenes de mediados de año y que en tal caso se les concederá un periodo previo a los que tengan materias atrasadas de Secundaria.

CURSO DE CONFERENCIAS

La Asociación Cultural Universitaria, prestigiosa institución intelectual, organiza en estos momentos un interesante curso de conferencias sobre diversos temas de índole filosófica y literaria. Estos actos tendrán lugar en el salón de Actos de la Universidad y estarán a cargo de conocidos oradores.

FACULTAD DE MEDICINA

Integración del Consejo

Debido a la vacante producida en el Consejo de la Facultad de Medicina, se procederá en breve a la integración de la referida entidad directiva, siendo electo probablemente como delegado de los profesores, el doctor Pou y Orfila, cuya candidatura cuenta con marcadas simpatías dentro del profesorado de esa Facultad.

De resultar electo para integrar el Consejo de Medicina, cabe augurar al Dr. Pou y Orfila una actuación eficaz en el seno del mismo, particularmente como asesor en la confección de una nueva reglamentación a implantarse en la Facultad a que nos venimos refiriendo—pues como es notorio, este distinguido profesional ha visitado detenidamente las principales universidades y clínicas europeas.

A la candidatura del Dr. Pou y Orfila, se han adherido hasta ahora los profesores siguientes: Juan B. Morelli, Melchor Pacheco, E. Hormaeche, Víctor Escardó y Anaya, Mario Ponce de León, Alfredo Canzani, Alfonso Lamas, Ulises Ferreira Correa, Justo Alonso, José Infantozzi, Ernesto Quintela, Carlos Colistro, Enrique Pouey, Diego Lamas, Arnoldo Meerhoff, Alejandro H. Lefroeder, Elías Regules, José Schoeder, José Bonaba, Gerardo Arrizabalaga, José Gallinal, P. Abascal, J. Thevenet y Abelardo Saenz.

FACULTAD DE ARQUITECTURA

Sesión del Consejo

Bajo la presidencia del Decano arquitecto Vázquez Varela y con la asistencia de sus miembros Azzarini, Berro, Horacio y Armando Acosta y Lara, Giuria y Vigoroux, sesionó el Martes el Consejo de Arquitectura adoptando las siguientes resoluciones:

—Se aprobó el informe producido por la Comisión Especial encargada de dictaminar sobre los méritos de los aspirantes al cargo de Instructor Curso de Instalaciones Eléctricas, siendo designado, en consecuencia, para ejercer esa función el ingeniero, señor Juan Alonso.

—Se consideró la situación reglamentaria del Catedrático de Matemáticas Superiores, arquitecto Aubriot, y del profesor adjunto de Proyectos de Arquitectura, arquitecto Raúl Lerena Acevedo.

—Por moción del señor Vigoroux se resolvió enviar una comunicación al Comité Ejecutivo del segundo Congreso Panamericano de Arquitectura con sede en Santiago de Chile, a fin de considerar el reintegro de los trabajos expuestos por los profesores y estudiantes de la Facultad en la exposición que se realizó en Setiembre del año pasado.

—Se adoptaron además diversas medidas de carácter interno.

PROXIMO CONCURSO

Con motivo de la provisión de la Cátedra de Dibujo del Natural Modelo Vivo", la Secretaría de la Facultad de Arquitectura nos pide la publicación de una circular dirigida a los arquitectos y cuyo texto transcribimos a continuación:

Montevideo, Abril 23 de 1924.
—Señor Arquitecto:

Me es grato llevar a su conocimiento, que el Consejo Directivo de esta Facultad en sesión celebrada el 22 del corriente, abocóse a la consideración de todo lo relacionado con la provisión del cargo de Catedrático de "Dibujo del Natural y Modelo Vivo" resolviendo habilitar un período que comprenderá desde el 1.o al 31 de Mayo de 10 a 12 horas, a fin de que las personas interesadas en la dirección de aquel curso, puedan presentar una solicitud a la cual podrá adjuntarse una exposición de méritos relacionada con la cátedra que se trata de proveer.

Sin otro particular, aprovecho esta oportunidad para saludarlo con mi mayor consideración. — Arturo Carcavallo. Secretario.

De todo el país

DE NUESTROS CORRESPONSALES

Florida 30 Abril.—En la Asamblea Representativa.— [illegible]

[illegible]

Resolver en la sesión próxima el proyecto de reglamento para provisión de ayudantías en interinato y suplencia, presentado por el vocal Pereira Rodríguez.

De acuerdo con lo comunicado por el Consejo D. de Administración, decretar la clausura de la Escuela Rural No. 20, comunicar telegráficamente al Consejo Nacional de E. Primaria y Normal lo resuelto y gestionar una asignación de $ 20 mensuales para trasladar de inmediato, a local apropiado, la escuela clausurada, a fin de no interrumpir su funcionamiento.

Conceder seis días de licencia, con goce de sueldo, por enfermedad, a la señora Victoria H. de Scarsi y designar, para reemplazarla, a la aspirante propuesta por la Directora, señorita Enriqueta Correa Machado.

Conceder ocho días de licencia, con goce de sueldo, por enfermedad, a la ayudante Corina Viera y designar, para reemplazarla a la aspirante propuesta por la Directora, señorita Pura Vaco Garat.

Conceder licencia por dos meses, con goce de sueldo, a partir del 28 del corriente, a la ayudante de la Escuela Rural N.o 25, señora Aurora Acosta de Dellepiane, y designar para subrogarla, con carácter de suplente, a la maestra señora Ema da Rosa de Correa Moreno.

Dar como presentados en tiempo y forma, para el concurso de ayudantes a celebrarse, a los maestros Jaime Ferrer Olais, Ema Larrosa de Medina, Aida Guzmán, Dolsiria Correa Machado, Encarnación C. de Esponda, Fernando Esponda y Ramona Mamone y resolver en la sesión próxima todo lo relativo a la celebración del concurso.

Autorizar el presupuesto para reparaciones en el mobiliario de la Escuela Rural N.o 28.

Pasar a estudio el presupuesto de reparaciones a efectuarse en la Escuela Rural N.o 45, presentado por la Inspección.

Elevar al Consejo el pedido de licencia que por asuntos particulares y por cuatro meses, presentó la señorita ayudante Siria Vázquez.

Conceder licencia, por cuatro días, sin goce de sueldo, a la Directora de la Escuela Rural N.o S. de acuerdo con lo dispuesto por la Inspección Departamental.

Pasar a estudio el informe solicitado a los Directores de las Escuelas Rurales N.o 5 y 19, sobre la actitud asumida ante la resolución del Consejo D. de Administración, de prohibir el funcionamiento de las mencionadas escuelas en el local denunciado por ruinoso por la Inspección Técnica.

Pasar a la Jefatura de Policía los antecedentes relacionados con la guarda del terreno escolar situado en las Cuentas, encomendada al señor Juan del Campo.

Pasar a estudio la moción del vocal Pereira Rodríguez, para que se encomiende a la Inspección Departamental el levantamiento de un censo en la costa del Tacuarí, tercera sección, y en campo del señor José Arismendi, y para el caso de que los datos a obtenerse coincidieran con los que suministraron al mocionante algunos vecinos, se tenga en cuenta dicho paraje para trasladar de inmediato algunas de las escuelas rurales que no alcancen a la asistencia media mínima exigida por las disposiciones en vigor.

Autorizar al secretario-tesorero a descargar algunas pequeñas partidas de gastos efectuados para la oficina.

Tratar en la sesión próxima el informe presentado por la Inspección Departamental en la solicitud de terrenos de propiedad escolar, los presupuestos de gastos para reparaciones de urgencia en los locales ocupados por las Escuelas Rurales Nos. 4 y 20.

[illegible]

inminente derrumbe. Basta simplemente pensar que en las esquinas del salón de clase hay agujeros en las paredes de terrón y que el techo de paja, completamente podrido, presenta hundimientos de varias partes para que se apresure el cierre de dicho local.

El desastroso estado de los locales escolares del Departamento viene a poner en evidencia la necesidad de que las autoridades nacionales presten atención a los reiterados pedidos presentados por las autoridades escolares en el sentido de que se les concedan las autorizaciones solicitadas para reparaciones de urgencia o aumentos del rubro de alquileres para obtener locales aparentes.

La Comisión Departamental de Instrucción Primaria está empeñada en regularizar en cuanto de ella dependa la situación escolar del departamento. El Consejo D. de Administración ha iniciado una campaña de vigilancia que asegure el funcionamiento de las escuelas en locales medianamente aceptables. Corresponde, pues, a las autoridades escolares superiores secundar esa patriótica acción apoyando toda gestión de los locales escolares.

COLONIA 30 ABRIL.—Valor de la propiedad en Rosario. — Por ante la Escribanía de los señores Borrás y Barrenlo Llugain se han realizado recientemente las siguientes operaciones de ventas de campo en nuestro departamento:

José M. Pita vendió a Marcos Mora una fracción de 45 hectáreas 3813 metros 96 decímetros en $ 3600.90. El campo está ubicado en la Costa del Sauce.

Pablo y Juan Pomes vendieron a la Sucesión Napoleón Rivoir, cuatro chacras de la Colonia Cosmopolita, compuestas de 15 hectáreas cada una, en $ 11.343.24.

Germán Detjen vendió a Pedro M. Jaunsolotene, en Costa del Celia, una fracción de 475 hectáreas 5008 metros, en la suma de $ 64.449.53.

Obstruccionismo? Estamos ya a fin de mes y aún no se han instalado las oficinas inscriptoras del departamento, ni se sabe tampoco cuando empezarán a funcionar. Se empieza a desconfiar de que esta demora sea una treta de los dirigentes nacionalistas, que al no tener preparados sus contingentes para inscribirse, ya por su profunda división interna o ya por obstaculizar la obra depuradora del Partido Colorado, influyen para que se demore lo más posible la instalación de las Oficinas, esperanzados en que llegará el mes de Setiembre, fecha indicada para clausurar la inscripción en el país, y no se habrá alcanzado el número de inscriptos que se ha señalado para que entre en vigencia la nueva ley electoral, a la cual tanto miedo le tiene el nacionalismo.

Nos consta que el Club Colorado Batllista "Sargento Mayor Balbino B. Viera", dirigirá una protesta a la autoridad nacional del Partido, por esta demora en la apertura del período inscripcional en el departamento.

Tampoco hubo quorum: — Tampoco pudo sesionar la Asamblea Representativa en la quinta convocatoria. Solo concurrieron diez y siete diputados, quienes resolvieron dirigir una exhortación a sus colegas, para que concurran a la próxima sesión, y de no obtenerse el número reglamentario, presentar renuncia colectiva. Lo que ocurre en el departamento de Colonia, confirma la incapacidad del nacionalismo para gobernar.

Football. — El domingo se disputaron los clubs locales Ro- [illegible]

ADUANA

RECAUDACION DE ABRIL 30

[illegible]

DIVISION DE VISTURIA EXTERIOR

[illegible]

DIVISION DE RESGUARDO

[illegible]

Gacetilla

EL TIEMPO

Instituto Meteorológico Nacional. Día 30 h. 9.30

[illegible]

POBLACION FLOTANTE

[illegible]

HOSPITAL SANATORIO ESPAÑOL

[illegible]

LIGA DE DEFENSA COMERCIAL

[illegible]

CRUZ ROJA URUGUAYA

[illegible]

SOCIEDAD DE PSIQUIATRIA

[illegible]

SOCIEDAD DE MEDICINA

[illegible]

ALLIANCE FRANÇAISE

[illegible]

Tribunales y Juzgados

[illegible]

Policía

SIEMPRE LOS AUTOS

[illegible]

MENOR ARROLLADA

[illegible]

MOTO VERSUS AUTO

[illegible]

DEPORTES

FOOTBALL

PEÑAROL Y DEFENSOR JUGARAN ESTA TARDE EN POCITOS

[illegible]

NACIONAL Y RACING

[illegible]

CLUB A. LITO

[illegible]

"CLUB ATLETICO AGAPITO"

[illegible]

BOX

LAS ELIMINATORIAS PARA LAS OLIMPIADAS

[illegible]

Maroñas

LAS CARRERAS DE HOY

Se correrá el Clásico España

SALSIPUEDES NUESTRO FAVORITO

OTRAS INFORMACIONES

Competidores y montas

PRIMERA CARRERA

Premio Panola — 1.200 metros

1 PICHIHUITRU 55, no corre.
2 PACKARD 55, S. Batista
3 MIRON 55, A. Pérez.
4 ALI 55, (no corre)
5 (DON CESAR 55, P. Batista
6 (M. STELLA 53|49., C. M. Alvarez.
7 DEL RIFF 55, J. Batista
8 ZURDA 53, M. Tapia
9 MORISCA 53, P. C. Moreno
10 MALLORCA 53, A. Batista
11 MARIANINA 53, S. Sosa
12 LADY 53|50, E. A. Díaz

SEGUNDA CARRERA

Premio La Nena — 1.200 metros

1 RIO DE PLATA 57, no corre
2 PERFUMADO 57|54, E. A. Díaz.
3 RISKER 54|50, L. A. Silva
4 LASCANO 54, A. Batista
5 QUINTEROS 54, (no corre)
6 MORITZ 54, C. Ferragut
7 REGINETTA 52, (no corre)
8 GIOCONDA 52, P. C. Moreno
9 LUQUILLAS 51, (no corre)
10 MIRON 48, (no corre)

TERCERA CARRERA

Premio Rose de Noel — 1.600 metros

1 CASUAL 56, J. R. Montero
2 GALETTE 54|50, E. Batista
3 TREBOLAR 53, M. Tapia
4 (DAIMLER 53, A. Batista
5 (PATOTERO 50, (no corre)
6 RIO DE PLATA 53, F. A. Gómez
7 MOSCATEL 51, (no corre)

CUARTA CARRERA

Premio Pochade — 1.000 metros

(Excluídos los aprendices)

1 CAJERO 54, J. R. Montero
2 COPIN 54, A. Pérez
3 CHERE PETITE 52, C. Ferragut
4 ESPADILLA 52, A. Batista
5 CANCANERA 52, F. A. Gómez.
6 CAIRINA 52, J. Batista
7 ANTENA 52, P. Batista
8 MARICHELA 52, H. P. Cía
9 NUEVA YORK 52, G. Ponciolo.

QUINTA CARRERA

Premio España — 1.400 metros

(Excluídos los aprendices)

1 SALSIPUEDES 55, M. Tapia
2 KEMPIS 55, P. C. Moreno
3 FELICIANO 55, (no corre)
4 NELLY 53, (no corre)
5 MARGARA 53, (no corre)

SEXTA CARRERA

Premio Radoline — 1.400 metros

(Excluídos los aprendices

1 (VALE 55, P. C. Moreno
2 (ZUMBIDO 55, (no corre)
3 FELICIANO 55, P. Batista
4 LUTIN 55, M. Tapia
5 LA NENA 53, A. Pérez
6 LIGHTFOOT 53, X. X.
7 PONOLA 53, A. Batista
8 ROSE DE NOEL 53, H. P. Cía.
9 MARGARA 53, J. Batista.

SEPTIMA CARRERA

Premio Fantoche — 2.500 metros

(Sin descargo para aprendices)

1 TAYLOR 62, (no corre)
2 BAGE 53, A. Batista.
3 MENOS MAL 48, P. C. Moreno.
4 (PRIPOOL 45, I. Rijo
5 (GONDOLERO 45, X. X.

OCTAVA CARRERA

Premio Destino — 1.600 metros

1 (LUXOR 57, M. Tapia
2 PASSE par TOUT 50, A. Batista.
3 GRAN PASHA 45|48, E. A. Díaz.
4 DON MATEO 46|42, R. Rodríguez.
5 CAIPIRA 46, J. Batista.
6 NUNCA MAS 45, X. X.
7 MILONGUERO 44, I. Rijo.
8 PINZON 43, (no corre).
9 MASCALZONE 42|40, E. Batista.

El clásico de hoy

Figura en quinto término y debería ser la prueba más atrayente de la tarde por tratarse de un clásico. Sin embargo resultará de lo más deslucida que se pueda pedir.

Varias con las deserciones y solamente se le anima al pupilo de Melo, el modesto Kempis que acaba de abandonar la categoría de perdedor.

Será por consiguiente un simple match en el que debe imponerse netamente el hijo de Air Raid.

Las otras pruebas

LOS ORDINARIOS DE LA PRIMERA

No se puede pedir nada más pobre que los elementos que integran esta prueba.

Para muchos era Pichihuitru una fija, en la última carrera que disputó, pero defraudó en tal forma las aspiraciones de su gente que han optado por dejarlo en el box.

De los menos malos parece ser un candidato de primera fila Mirón, que con su carrera precediendo a Chandler se sindica como el favorito y probable ganador del Premio Panola.

Para buscarle enemigo hemos resuelto indicar a Morisca que no nos desagrada y va además muy bien montada.

Mallorca es de muy grandes ligerezas pero es tan floja que no se puede creer en ella ni en este tiro que le favorece enormemente.

Del resto no queremos ni hablar; es perder tiempo.

Elegimos a Mirón.

LA SEGUNDA ES CORTA TAMBIEN

Después de su gran performance de la última reunión, debería tener Quinteros esta prueba a su disposición, pero se nos garante que no será de la partida, por lo cual tendremos que decidirnos por otro, pero si así no fuera diríamos que no puede perder.

En su ausencia optamos por Risker que va aliviado en cuatro kilos por el chico Silva y que viene corriendo con mucha regularidad y buena forma.

Gioconda que no sabemos por qué en su última presentación fué gran favorita, tiene una gran oportunidad de desquitar en esta ocasión a sus partidarios de aquella tarde. Anda bien y es punto alto de matar.

Del resto no encontramos quien nos agrade mayormente; tal vez Lascano pueda hacer una avería, pero hablando con toda franqueza diremos que no nos gusta nada.

Optamos por Risker.

TREBOLAR DEBUTA

Sobre la milla, iniciará su campaña en nuestras pistas este ganador en Palermo.

Nuestros aficionados conocen ya por larga experiencia las grandes campañas que hacen siempre estos importados y en este caso especial diremos que el pupilo de Scola debe ser la fija del día.

Frente a los mancarrones que se le presentan debe perderlos de vista y si así no fuera, juraríamos que fué a probar carrera para ganar el día que quieran, pero nos imaginamos que nada de esto pasará y se cumplirá la fija del día.

Frente a él, vemos a Casual que un momento de estos vuelve a clasificarse primero, con abultado dividendo.

Río de Plata dispara de una carrera mala como es la segunda, para meterse en un baile peor. Nos parece que contra el debutante no hay caso.

Daimler acaba de correr como una flecha y no nos extrañaría verlo,—ante la recaída de Trebolar,—primero en la colorada.

LOS PRODUCTOS

Con muy buenos trabajos reaparece Cajero y creen que se encuentra en condiciones de abandonar la categoría de perdedor.

Sin embargo, nosotros le confiaremos nuestro voto a Nueva York, que aunque parece floja, opinamos que no se necesita tener gran corazón para un viaje de mil metros.

En la reunión pasada tuvo a los saltos a Lightfoot y quién sabe si de sus contrarios de hoy hay alguno de la fuerzas de esa ganadora.

Otra que reaparece es Espadilla, de la que se tienen ciertas esperanzas y puede demostrarlas en el compromiso de hoy.

En las mismas condiciones está el potrillo de Estades, Copín, de quien mucho se espera.

LA SEXTA DEL PROGRAMA

Con nueve anotaciones, — todos ganadores de una carrera, cuenta el premio Radoline.

Vale, ex Poroto, se impuso en su debut en gran estilo, haciendo abrigar grandes esperanzas sobre el porvenir vr 1EUV zas sobre su porvenir.

Será jugadísimo y el que quiera ganarle tendrá que echar el resto, con "20 de mano y todo".

La Nena acaba de hacer un carrerón detrás de Almadena y ya sabemos los puntos que calza la invicta de Calderón. Esta honorable performance hará que el público la elija su favorita, y nosotros nos embarcamos también con ella.

Lutín, en nuestro concepto, no vale lo que nosotros mismos creímos al principio; nos parece que se le presenta un compromiso difícil.

Lindo dividendo y a quien no hay que descuidar es Margara.

LA DE FONDO

Cuenta con pocos anotados, no obstante puede brindarnos un interesante final, ya que todos sus competidores deben ser tenidos muy en cuenta.

El tercero Bagé-Menos Mal y Pripool es terrible. Los dos primeros vienen corriendo en forma tal y el tercero tiene tan buenos trabajos, que uno no sabe a quién depositar la confianza del voto.

Como tendremos que hacer por alguno, elegiremos al pupilo de Scola, ya que con éste puede muy bien completar el doblete que debe iniciar con Trebolar, siempre que no espere mejor ocasión.

Como decimos más arriba, será una carrera muy interesante.

LA DEL DESQUITE

Con una montaña de kilos en relación a sus enemigos vemos al flyer de A. Milia, Luxor.

Sin embargo, lo tenemos por tan y tan bueno, que lo vamos a recomendar para esta prueba. Sin dejar de reconocer que tiene un compromiso difícil, esperamos una lucida actuación de nuestro favorito, a quien le tenemos una gran fe.

Entre los enemigos formidables que tiene, mencionaremos a Gran Pashá, que acaba de imponerse estilo crack; Don Mateo, que después de su victorioso debut, siguió en gran forma, como así mismo Nunca Mas, otro enemigo bravo de nuestro candidato y que se viene con gran corrida.

NUESTROS PRONOSTICOS

1.a carrera	—Mirón.
2.a "	—Risker.
3.a "	—Trebolar.
4.a "	—Nueva York.
5.a "	—Salsipuedes.
6.a "	—La Nena.
7.a "	—Bagé.
8.a "	—Luxor.

REDOBLONAS

A ganador: Risker.
" Nueva York
" Salsipuedes.
" Luxor.
A placé: Mirón.
" Nueva York.
" Vale.
" Bagé.
" Luxor.

NUEVO HORARIO

La Comisión de Carreras resolvió que desde hoy se larguen la primera a las 13 y 30 para evitar que la última tenga que correrse entre dos luces.

Buena medida que hará madrugar a los que juegan en las ocho pruebas.

El convoy del Ferrocarril saldrá de Central a las 12 y 30 y del Cordón a las 12 y 40.

ULTIMOS APRONTES

PRIMERA CARRERA

Premio Panola — 1200 metros

PICHIHUITRU no correrá.
PACKARD con S. Batista, 1200 mil en 1'17" 1|5, ayer.
MIRON corrió el domingo.
ALI no será de la partida.
DON CESAR con A. Batista, [illegible]
MARIS STELLA con Alvarez, [illegible]
DEL RIFF con J. Batista, el [illegible] 1'17" 3|5.
MARIANINA con A. Batista, el [illegible] 1'5.
ZURDA anduvo mil cien en [illegible]
MORISCA reapareció con un floreo [illegible] 1400.
MALLORCA demuestra ser veloz [illegible] nada más.
LADY no tiene trabajos dignos de nota. Estará última.

SEGUNDA CARRERA

Premio La Nena — 1200 metros

RIO DE PLATA no corre esta. PERFUMADO [illegible] en la 6.a con Lutín.
RISKER con el pibe Silva, [illegible] 44".
LASCANO corrió el domingo.
QUINTEROS no será presentado.
MORITZ con Ferragut, 1600 en floreo sin llamar la atención.
REGINETTA no correrá.
GIOCONDA es dudosa su presencia. Con Moreno pasó 1400 metros en 1'28" 2|5 en buen estilo. Tiene el domingo, mejor compromiso.
LUQUILLAS y MIRON no serán de la partida.

TERCERA CARRERA

Premio Rose de Noel — 1.600 metros

CASUAL corrió el domingo.
GALETTE ha sido llevada muy despacio en su entrenamiento. Sólo cuenta con partidas a medio correr.
TREBOLAR tiene una pasada en 48 los 800 la semana anterior y después un buen floreo de 2'44 los 2500, sin ser exijido. El jueves a escondidas le dieron corrida en la milla.
DAIMLER con A. Batista, 800 en 48 2|5.
PATOTERO no correrá.
RIO DE PLATA tiene 1'40 la milla. Hoy con F. A. Gómez echó 47 2|5 en los 800.
MOSCATEL no intervendrá en este compromiso.

CUARTA CARRERA

Premio Pochade — 1.000 metros

CAJERO tiene un buen trabajo de 1'0 4|5 los mil.
COPIN con A. Batista y Yesquero con Ponciolo, mil en 59 4|5, dominando el primero.
CHERE PETITE cuenta con partidas suaves. Es brava en esta distancia.
ESPADILLA con S. Batista, hizo 700 en 42.
CANCANERA el lunes con Díaz, 1200 en 1'15 2|5 bien.
CAIRINA con J. Batista, 500 en 30 2|5.
ANTENA con P. Batista y TASTAS con el peón, 700 en 42.
MARICHELLA y NUEVA YORK corrieron el domingo.

QUINTA CARRERA

Premio España — 1400 metros

SALSIPUEDES con Tapia el domingo, 1400 en 1'26, con 1'1 los mil finales.
KEMPIS con Moreno y SIDONIA con Cía, el sábado 1400 bien en 1'27. El potrillo no se emplea en trabajos.
Los demás inscriptos no han de correr y hacen muy bien.

SEXTA CARRERA

VALE ha sido llevado muy suavemente. Cuenta con una pasada a medio correr en los 1400, con Moreno up, en 1'30 3|5.
ZUMBIDO no correrá.
FELICIANO con P. Batista y PEPE con J. Batista, 800 en 49 3|5, regular.
LUTIN con Tapia y PERFUMADO con el peón, 1300 en 1'19 4|5, dominando el potrillo, que dió ventajas. Anda muy bien.
LIGHTFOOT es dudosa su presencia. Corrió y ganó el domingo.
LA NENA y las restantes inscriptas corrieron el domingo.

SEPTIMA CARRERA

Premio Fantoche — 2500 metros

TAYLOR no corre.
BAGE el lunes con A. Batista, 2500 en floreo muy suave, 2'46.
MENOS MAL corrió el domingo.
PRIPOOL con A. Batista y GONDOLERO con Montero, el viernes 2500 metros bien en 2'38 1|5, dominando el primero.

OCTAVA CARRERA

Premio Destino — 1600 metros

LUXOR el viernes 800 bien, con Tapia, en 48 2|5.
PASSE PAR TOUT el sábado con A. Pérez, mil en 1'1 3|5.
GRAN PASHA con Díaz, mil bien en 1'0 4|5.
DON MATEO con el pibe Rodríguez, mil en gran estilo, en 1'0 1|5.
CAIPIRA con A. Batista, el lunes la milla en 1'40 1|5.
NUNCA MAS con Moreno, el sábado los 1600 en gran forma, 1'38 1|5.
MILONGUERO con Montero, el viernes 1'39 3|5 la milla.
PINZON no correrá.
MASCALZONE con J. Batista, la milla muy bien el sábado en 1'38, con 1'20 los 1300 finales.

TEATROS

SOLIS—

Ante un público no todo lo numeroso que debiera haber sido, se realizó anoche un brillante espectáculo con "Andrea Chenier", del maestro Giordano, música soberbia y de gran vuelo, [illegible] tuvo, ante todo, en el maestro De Angelis, un intérprete colosal que destacó todas las bellezas de la complicada partitura con un acierto y seguridad absolutas.

En un alto plano se colocaron también la señora Scacciati y el barítono Pilotto, desarrollando una labor admirable. La caracterización de Mathea por el señor Muzio fué de gran eficacia, y en cuanto al tenor Re cantó con corrección, pero las condiciones de su voz no se adaptan al personaje que le tocó interpretar.

La orquesta magnífica, llena de vida y colorido; los coros no tanto, pues estuvieron un poco inseguros por momentos.

Hoy habrá dos espectáculos con la "Traviata" en matinée a cargo de la Corucci, Salvati y Urizar, y de noche se repetirá el "Barbero" con la Wait Gagliasso, Salvati, Pilotto y Manaueto.

Para el sábado en lugar de "Fausto" que estaba anunciado se dará "Manon" con la Corucci.

URQUIZA—

"LA MEJOR DOTRINA"

Ante una sala desbordante de público estrenó anoche la Compañía Franco-Valicelli la pieza cómica en un acto y tres cuadros titulada "La mejor doctrina". La piecita se propone exclusivamente divertir al espectador y agradar. Lo demás de inmediato, que realiza cumplidamente su propósito. Lo más asombroso es que el actor, ta ra avis en el ambiente rioplatense, consigue entretener sin recurrir a chistes gruesos ni a lenguaje procaz; y por esa sola circunstancia tributamos un franco elogio al señor Alejandro Berruti; hasta le perdonamos un italiano de clisé y un diputado ruso.

El público festejó con interminables carcajadas las situaciones cómicas de la obra.

La interpretación, excelente.

BENEFICIO DE VALICELLI

La compañía Franco-Valicelli, que está dando sus últimas funciones, realizará esta noche su función en honor y beneficio del primer actor cómico Carlos Valicelli, estrenando en una de las secciones la misteriosa comedia en dos actos "Jorobeta" de misterioso autor desconocido. Con las buenas cualidades del excelente actor Valicelli y las dos incógnitas que encierra "Jorobeta", no dudamos de que el teatro estará de bote a bote.

18 DE JULIO —

COMPAÑIA MENDEZ

Ante numeroso público esta compañía, dió ayer todas sus funciones anunciadas. En el transcurso de la semana entrante habrá varios estrenos interesantes que variarán el cartel.

ALBENIZ —

"LA INVASION DE LOS BARBAROS"

Mucho público asistió al estreno de esta pieza de ambiente campero, perteneciente al conocido actor Heraclio Sena.

"La invasión de los bárbaros" tiene escenas bien construídas, pero en ciertos momentos peca de alguna ingenuidad; no obstante cosechó nutridos aplausos. Hoy vuelve a repetirse en segunda sección."

ARTIGAS —

"Alma doliente"

El miércoles estrenó la Compañía de Brussa la pieza en tres actos de José Borrutti "Alma doliente", obra de tosca contextura, llena de escenas angustiosas y con señaladas caídas al gran guiñol.

El conflicto es terrible, el incesto se hierque sobre las tablas y, sin llegar a realizarse, destroza a una madre que pecó en su juventud y mata a un hijo natural. Llantos, dolores innumerables, dicterios contra el duelo, lugares comunes y para remate un hombre herido en lance, que muere en la escena.

Todos los personajes son infelices y por ende simpáticos. Por eso el espectador los escucha con tolerancia, a ratos con interés.

La interpretación ajustada, con excepción hecha de "Alma doliente" cuyo papel requiere más expresión y más fuerza.

A pesar de todo no será difícil que la obra se mantenga firme en el cartel.

ESPECTACULOS DE HOY—

SOLIS.— Compañía Lírica Italiana. R. Salvatti. A las 16 "La Traviata" ópera del maestro Verdi. Zeraida Corucci. Apta.
Sillón de platea $2.00.
A las 21 y 15 "Il Barbieri di Siviglia" ópera de Rossini. Salvatore Salvatti. Apta.
Sillón de platea $2.00.

URQUIZA. — Compañía Franco-Valicelli. A beneficio del primer actor Carlos Valicelli. A las 21 y 15 "Perdonemos". A las 22 y 20 "Jorobeta" (estreno). A las 23 y 30 "La mejor doctrina".

ARTIGAS. — Compañía nacional de dramas y comedias Carlos Brussa. A las 18, "Dios te salve" José Pedro Bellán. Platea $0.60. A las 21 "Primavera" Samuel Blixen, y "Poblana" Julio Casas Araujo y Jhuan José Morosoli. A las 22 y 40. "La moza que soñó despierta" (estreno). Santiago Dallegri. Platea $0.60. Aptas.

18 DE JULIO. — Compañía de revistas Méndez. A las 21 "América" Apta. A las 22 y 20 "Las hijas del placer" Apta A las 23 y 35 "Ojo por ojo" No apta.
Platea por sección $0.60.

ALBENIZ. — Compañía nacional de sainetes y revistas Almanzor. A las 18 y 15 "La revista teatral" no apta. Platea $0.40.
A las 21 y 15 "Instituto Venus" no apta A las 22 y 30 "La invasión de los bárbaros" Apta. A las 23 y 45. "La revista teatral" no apta.
Platea por sección $0.40.

ROYAL. — A las 21 y 15. Gran espectáculo de variedades. No apto para menores.
Platea $0.70.

Sociabilidad

LA LIRA—

El gran concierto de mañana

Mañana sábado a la hora nueve de la noche, la sociedad Coral Alemana de Buenos Aires, a invitación de la Coral de Montevideo, dará en el salón de La Lira una gran audición que promete tener singular resonancia.

Adelantamos el programa de esta fiesta espléndida que reunirá sin duda a nuestra principal sociedad en la sala de La Lira.

He aquí el programa:

Primera parte—1.o Lema de la "Deutscher Manner-Gesang Verein", Sociedad Coral Alemana; 2.o Coro. Canción del marino, Eckert; 3.o Violín y piano. Sonata óp. 105. Schumann, señora Marietta Kever y señor Henk Kever; 4.o Coro. La rosita solitaria en el valle. Ed. Hermes; 5.o Lieders. El sol ya no brilla, Amada, tú no debes ir descalza, Hermanita. Mi niña tiene una boquita de rosas, Brahms, soprano señorita Elizabeth Appel Sasse; 6.o Coro, Fidelidad al Rhin, Hermann Gottschalk.

Segunda parte—7.o Conjuración de la tormenta, Johannes Dürmer; 8.o violín, preludio y alegro, Pugnani-Kreisler, señor Henk Kever; 9.o Lieders. a) Canción de la arpista, Sign. Herdirsegger, b) Serenata, Strauss, c) Dedicación, Strauss, señora Elizabeth Appel-Sase; 10. Coro, El Cazador del Palatinado, A. von Othegraven; 11. Piano solo. a) Ettude, Chopin, b) Nocturno, Liszt, señora Marietta Kever; 12. Coro, El alegre clarín, Jos. Rheinberger.

EL GRAN BANQUETE DE LA COLECTIVIDAD ITALIANA

Damos a continuación la nómina de los adherentes hasta la fecha, al banquete que tendrá lugar el día 8 de Mayo a las horas 21 en el Parque Hotel en honor de la Embajada Italiana presidida por S. E. Juan Giuriati:

Ing. Andreoni, Cav. Levrero, Dott. Caviglia, E. Coelli, C. Restano, Dr. R. Mezzera, Dr. Cav. Uff. Cuoco, L. Smidt, gerente del Banco Italo Belga; Dr. H. Van Maanen, gerente del Banco Italiano dell'Uruguay; Cav. Cavaliere V. Sciarra, A. Piaggio Langle, Ruiz, V. Lucaresi, O. Bertoli, C. Grignotti, Rev. Pittini, Giovannone, G. Puccioni Cav. Russo, Le Pera, F. Lanzillotti, Dr. A. Scarzella, J. de Palma, G. Nigro, G. Trenti, C. Narlani, Cav. A. Spera, A. Bazzani, Cav. Trabuccati, P. Barrella, G. Ruvertoni, M. Ferrari, G. Rossi, L. Di Vita, B. Giffoni, Prof. A. Marchetti, G. Pastori, C. Sanguinetti, M. Serra, A. Stellino, Cav. Pablo Ferrando, A. Mannini, Cap. Della Longa, Cav. C. Anselmi, A. Devoto, B. Vignale, Carlos A. Colombo, C. Granese, A. Bartolomei, A. Granese, S. Caticvari, A. Lluri, Cav. Ferconttino, P. Grondona, E. Rivara, C. Cassolino, G. Sbarbaro, L. Ghelfi, F. Franchesshini, Rag. C. Peruccio, E. Lucomarino, Cav. G. Badi, M. Crozzi, Cav. Uff. A. Mantone, P. Rivas Zacchelli, D. De Mateo, Cav. Marasco, Cav. de Sertillo, Colonello Gerardo Pistolesi, Cav. Uff. Castello, C. Turcio, Dr. Carcia Lagos, Cav. E. Guarino, Dr. G. B. Morelli, Dr. F. Scoseria, Arq. E. Baroffio, Ing. O. Baroffio, Dr. M. Civitate, Arturo Scarone, Telmo Manacorda, Cav. G. Del Pozzo, Cav. A. Guerre, P. Turcatti.

DAMAS DE CARIDAD—

La función del martes

Se relaciona con el festival que se realizará el 6 de Mayo próximo, en el Cine Rex, a beneficio de la Asociación Damas de Caridad, la siguiente esquela que circula en nuestros círculos sociales:

"La comisión que suscribe tiene el gusto de invitar a usted y familia a la función de biógrafo que se realizará en el cine Rex el martes 6 de Mayo a las 18 horas, durante la cual se sorteará el espléndido mantel de broderie y filet, a beneficio de las pobres que sostiene la sociedad de Damas de Caridad.

Siendo usted poseedora de números de dicha rifa contamos con su asistencia.

Saludamos atte.—Esther Sosa Díaz de Etchegaray, Elena Urioste Carve, Violeta Caresse, María Elena Taranco, Jenny Schaurich Spangemberg, Sofía Cardoso, Clementina Vidal Sosa Díaz, Célia Méndez Gomensoro, Luisa Carve Gurméndez, María Elena Márquez Castro, Lía Capurro Aguirre, Maruja y Olga Quintela Castro, Teresa y Sara Hughes, Magdalena Lussich Siri, Clara e Inés Bayley Bustamante, Julia Capurro Calamet, Esther y Ema Seré Rucker, Susana Castells Eastman, Amelia Méndez Schiaffino.

VIAJEROS—

Regresaron de Buenos Aires, donde pasaron breves días, el señor Mario Dupont Aguiar y su esposa la señora Azena Martínez Correa de Dupont.

—Para Tacuarembó partió el señor Oscar Orozco, donde pasará unos días.

—Mañana a bordo del Gelria, parten para Europa donde pasarán una temporada de seis meses, el señor Antonio Braga, su esposa Pepita Salvañach y sus hijos Julio y Enrique.

—Parten el mismo vapor el doctor Carlos Ma. Urioste y su joven esposa María Teresa Braga de Urioste.

Esto dará motivo para que a la salida del hermoso transatlántico, se congregue en el muelle un grupo numeroso de parientes y amigos de los distinguidos viajeros.

—Para Cerros Colorados partió el señor Régulo P. [illegible]

—De Rocha donde pasó una larga temporada llegó ayer la señora María Correa de Martínez.

—Llegó de Colonia con objeto de pasar en ésta una temporada la señorita María Angélica Somellera.

—Para Buenos Aires el doctor Alfredo Pérsico y su esposa la señora María Antonieta Caprile de Pérsico.

—Partió hoy para el Salto con objeto de asistir al casamiento Avellanal-Algorta Guerra, el doctor Oscar Devoto Gutiérrez y su joven esposa la señora [illegible] Selari Amézaga de Devoto.

—A bordo del Gelria parten mañana para el viejo mundo, el señor Fernando Braga, su esposa la señora Bernardina Quadros de Braga y su hija Elena.

—Ayer partió para el viejo mundo, a bordo del vapor "Massilia", el señor Cándido María (hijo). Le acompaña su señorita hermana María Delia.

—Hoy partirán para el Salto con el fin de asistir al enlace Gallino-Algorta, los señores Ricardo Algorta y sus hijos María Elena y Alfonso, señor Horacio Jiménez de Aréchaga y su señora Ana María Algorta, señor Carlos María Algorta Guerra y su señora Ofelia Piccardo, señoritas Sofía e Inés Guerra Romero, señor Eduardo Terra Arocena y su señora Martha Algorta Guerra, doctor Eduardo Lamas y su señora Nerea Avellanal y los señores Bernardo O'Neill Guerra y Juan M. Portillo Díaz.

—A bordo del "Massilia", que ayer salió de nuestro puerto, se embarcaron para Europa, las siguientes personas conocidas: Antonio D. Lussich, su señora Angela Portillo y su señorita hija Elena; el doctor Francisco Vidal y Cuervo y su señora Milka Lussich, el doctor Alfonso Pacheco, su señora Adelina González y sus hijos Adelina y Alfonso; la señora Eloisa Ibarra de Seré su señorita hija Soledad; y su nieta la señorita Carmen Varela Seré.

—En el mismo transatlántico francés partieron para Río Janeiro el señor Alejandro J. Shaw, su señora María Concepción Howard y su señorita hija Gladys, quienes van a aquella capital a esperar la llegada del vapor "Almanzora" en el que viene, de regreso de Inglaterra, el joven Alejandro Shaw Howard.

—Para Buenos Aires donde pasará el invierno partió la señora Inelma Eastman de Vidal Bello.

—Noticias de Europa nos hacen saber que se encuentran en Roma nuestro compatriota señor Carlos Fortera y su familia, quienes de aquella ciudad pasarán a Nápoles.

—De su estancia en las Sierras de Mahoma, donde pasara una breve temporada, regresó el doctor Francisco Garmendia en compañía de su esposa e hijitas.

—A bordo del vapor "Cap Norte" partieron para Europa, las siguientes personas: Alfredo Inciarte, Esthela Castells Villegas de Inciarte, Pedro Sadenave, José Bordegarain, Arthur Rabe, Anita Rabe, Thea Rabe, Luis Topolanski, Hermine M. de Topolanski, Dr. Ervin Thomsen, Helene Thomsen, Manuel Alvarez Calderón, Adelina Rocl de Alvarez Calderón, Eugenio E. Otegui, Aida Garibot.

ENLACES—

Ha quedado fijado para el próximo mes de Agosto la boda de la señorita Adriana Montero Lafone, con el señor Julio Canessa.

La ceremonia religiosa se llevará a cabo en la iglesia de Nuestra Señora de Lourdes, y será apadrinada por la señora Amelia Lafone de Montero Bustamante, madre de la novia, y por el doctor Juan Francisco Canessa, padre del novio.

—Anteanoche se realizó la boda del señor José Pascual con la señorita Zulema Lagos. El acto dió lugar a una reunión a la que asistieron los más allegados a ambas familias.

FIESTAS Y REUNIONES—

—El próximo sábado cumpleaños doña Dolores Picardi de Caprili. Con tal feliz motivo su residencia de la calle de Sarandí, ha de verse asistida de destacados elementos de nuestro mundo social.

—Las amigas de la señorita Ramona Correa Santos le ofrecerán un té, que se realizará el 11 de Mayo en el Parque Hotel, con motivo de su próximo enlace con el señor Eliseo Berón de Estrada.

Hasta ahora se han adherido las señoras María Cristina B. de Rodríguez, Maruja R. de Rodríguez, Ermelinda B. de Félix Peña, Adela B. de Bagnato, Isabel Bonacera de D. Rosa, Cristina S. de Bonacera, Clara Santos de Correa, Antonia Togores de Muñoz, señoritas Cata Togores, Rafaela Correa Santos, Aurora Togores, Cristina De Rosa Bonacera, Lía Correa Santos, Totó De Rosa Bonacera, Lette Correa, Aleira Fuentes, Cochita Fuentes, Aida Gelos, Mangonga Bonavita, Sofía Gaggero, Carlo Gaggero.

ENFERMOS—

En el Sanatorio de los doctores Lamas y Mondino ha sido operada la señorita Mari Noil Rial Correa. Su estado es muy satisfactorio.

—Sigue muy mejorada la niña Beatriz Irazo Rodríguez, que antes de ayer fué operada de la garganta.

—Continúa siendo sumamente delicado el estado de la señorita María Elena Fubil Quadros.

—Bajo la asistencia de los doctores Morelli, Mañé y Mackinon sigue delicada la señorita Clara Harley Braga.

—Noticias de Rocha, hacen saber que se halla completamente restablecida la joven señora Tulia Martínez Correa de Machado.

—Ha entrado en un período de franco restablecimiento la señora Angélica A. de Descalzo, cuyo estado fué muy delicado.

—En el Sanatorio del doctor Pena, ha sido sometido a una delicada operación el señor José Martinelli Gómez Cibils.

—Ligeramente mejorado el señor Juan Gorlero, Gerente del Banco Francés.

—Completamente restablecida la señora María Teresa Arrieta de Espalter y su pequeño hijo Ricardo.

—Ha sido sometida en Buenos Aires a una intervención quirúrgica, la señorita Celia Maupás Arteaga, siendo su estado satisfactorio.

—Mejorando el señor José de Brum.

—Mejorada la señora Ana Sastume de Piena, que guardó cama durante varios días.

—Completamente restablecido el señor Carlos Zorrilla de San Martín.

—En el sanatorio del doctor Pena, será mañana sometida a una intervención quirúrgica, el joven José Martinelli Gómez.

—Se encuentra mejorada la señora Ernestina T. de Carvalho Alvarez, que estuvo enferma de algún cuidado.

—Restablecido el señor Alberto Arteaga Herrera.

—Algo enferma la señora María Elisa Vallega de Piñeyrúa Estrázulas.

—En vías de completo restablecimiento, la señora Clara Balparda de Salterain, que fué sometida a una delicada intervención quirúrgica.

—Es sumamente satisfactorio el estado de salud del señor Alberto F. Laurbrechts, Sub Secretario Tesorero de la Caja de P. Militares.

—Mejorada la señorita Justa Ortiz Ibarra.

SUCESOS Y COMENTARIOS DE TODO EL MUNDO

Información Telegráfica

Gran acontecimiento artístico

"Nerone" de Boito estrenado en la Scala

Juicios y comentarios

La visita de los reyes de Italia a España

El programa de Melquiades Alvarez

Grandes ciclones en Estados Unidos

ITALIA

ENORME ESPECTATIVA POR EL ESTRENO DE "NERON"

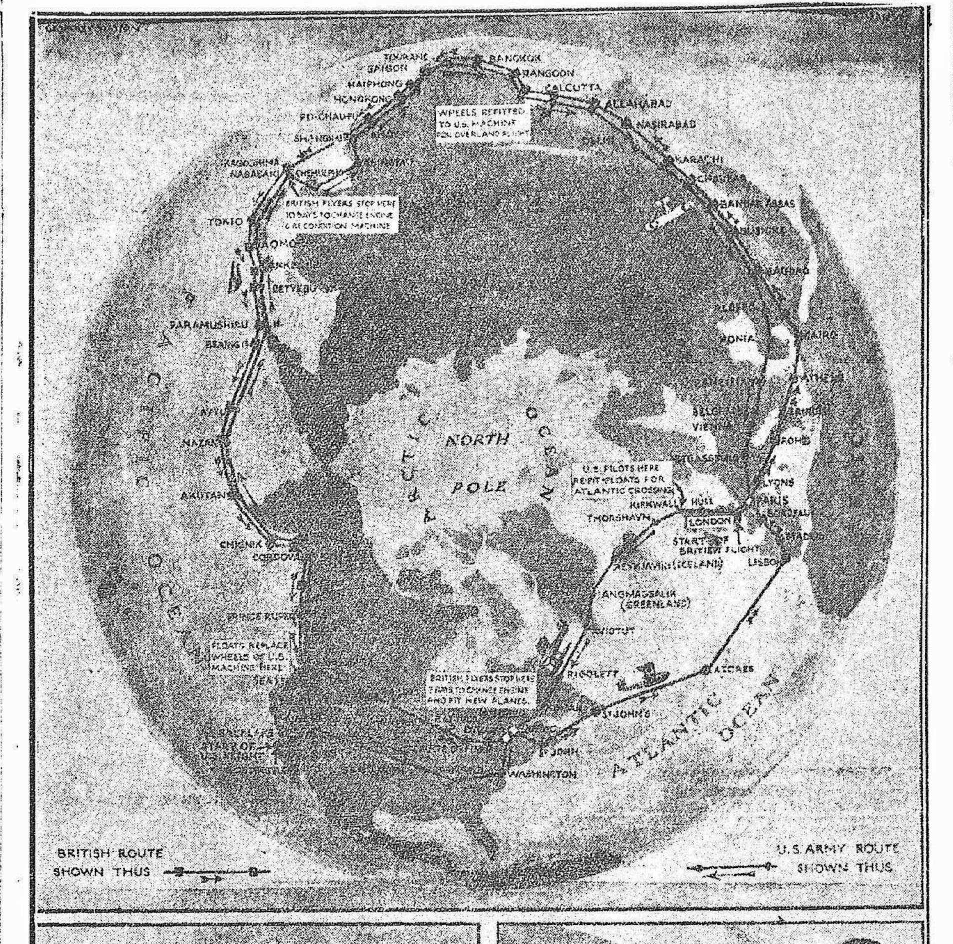
MILAN, 1.o — Asistimos anoche al ensayo general de la ópera "Nerón", de Arrigo Boito, para el cual éramos invitados un centenar de personas representantes de los principales diarios italianos y extranjeros, comprometiéndonos todos bajo palabra de honor a que los diarios respectivos nada publicarían respecto a los detalles de la obra, desde el punto de vista musical y artístico, antes del viernes próximo, después que el público haya asistido al estreno.

Hallábanse también presentes algunas personalidades, entre las cuales el embajador británico y otros diplomáticos, con exclusión de los representantes de diarios musicales y músicos, motivo por el cual no fueron admitidos los maestros Puccini y Pizzetti.

Puedo sin embargo adelantar que la ópera se compone de cinco cuadros y dura desde las 8 y 30 de la noche a la 1 y 30 de la madrugada, a pesar de haberse suprimido el quinto acto. La obra produce especialmente una impresión de grandiosidad, tanto por la amplitud histórica del tema, como por la variedad de los caracteres profundamente estudiados, por la complejidad de los contrastes como por la presentación incomparable y sin precedente en los anales de ningún teatro, además de la riqueza y esplendor de la minuciosa ... constituir la figura central del drama permanece en la obscuridad. Luego también son susceptible de la misma observación los tipos personificados por Ateria y Fanuel. La estructura del drama es deficiente. La unidad de la tendencia va perdiéndose en los fragmentos convergentes, única finalidad de la impresión. El fraccionamiento de las divagaciones hácese aun más grave por la supresión del quinto acto solo parcialmente musicado porque si bien hubiera hecho la obra insosteniblemente larga en cambio su supresión deja el desarrollo trunco puesto que después de la muerte de Rubria ignórase lo ocurrido de modo tal que Nerón, el personaje principal desaparece de la escena sin ninguna conclusión sobre su acción y su destino. Tales deficiencias de fraccionamiento en la estructura dramática repercute igualmente en la estructura musical como se verá en el siguiente exámen.

El teatro hállase a obscuras, casi en tinieblas cuando se levanta el telón ofreciendo una escena tenebrosa. Simón el Mago y Tigelino están cavando una fosa para sepultar las armas y las cenizas de Agripina. El remordimiento del matricida está representado por la sombra apenas rasgada por fulgores misteriosos. La orquesta después de algunas batutas calla. Iniciase el diálogo entre los dos personajes, el cual se desarrolla en frases truncas; ...

Carrera aérea alrededor del mundo



Dos equipos de expertos aviadores, uno inglés y otro norteamericano, están actualmente volando a 100 millas por hora en el primer match de vuelo de aeroplanos rivales alrededor del mundo.
El aparato británico, que salió de Calshot, Southampton, es un aparato especial de fabricación "Vickers" de los llamados anfibios. La tripulación se compone del jefe, Stuart Maclaren, oficial de vuelo, W. N. Plenderleith y sargento Andrews. La ruta británica, en total 23.254 millas, es rumbo al Este, mientras el equipo norteamericano, que partió de Los Angeles, vuela rumbo al Oeste y usan un biplano apto para flotar de fabricación "Douglas".

El segundo y tercer actos distínguense en cuanto que el segundo musicalmente es más débil y el tercero el más bello de toda la obra. El segundo acto se desarrolla en el templo de Simón el Mago. Un bastidor ... coros de mujeres, producieado un conjunto admirable de unidad, inundando el teatro con ola musical profunda y tranquila, que expresa el sentimiento universal del dolor y la resignación, llevada a la máxima al- ... llevará a Madrid. Reina gran entusiasmo en todo el pueblo para hacer a los monarcas objeto de una calurosa manifestación.

FEDERACION UNIVERSITARIA ...

... oficiales reina natural desconocimiento del contenido de las comunicaciones.

Se cree en ciertos círculos que las comunicaciones contienen la opinión del Estado Mayor francés para la celebración de un ...

PORTUGAL — ALEMANIA — El papel de España — ESPAÑA — GRANDES CICLONES — FRANCIA — CUBA — ESTADOS UNIDOS

Madrid, Mayo 1924. — A. Fabra Ribas

PIDA CARBON a: WILSON SONS & Cº Lº — MISIONES 1517 — 385 Central - 554 Paso

Ganadería, Agricultura e Industrias diversas

El trigo "Artigas" de la Estanzuela

LA CALIDAD DEL NUEVO GRANO

(CONCLUSION)

EL SIGLO publicó ayer la primera parte de un importante estudio del doctor Alberto Boerger sobre el nuevo trigo híbrido "Artigas", obtenido en el Instituto Fitotécnico de la "Estanzuela" despues de varios años de inteligentes cruzamientos artificiales.

Recomendábamos, al publicar ayer ese notable trabajo, fuera leído con detenimiento por nuestros agricultores y cerealistas, y nuestros hombres de ciencia y todos aquellos que se interesen por los problemas que tanta trascendencia tiene para toda la economía nacional y para la misma ciencia agrícola.

Hoy publicamos, la segunda parte, que trata del valor cualitativo del nuevo trigo, los ensayos y opiniones sobre su eficacia en la industria molinera.

Es otra faz, sumamente importante, que merece también leerse con detenimiento.

CALIDAD DEL TRIGO ARTIGAS

De modo que la superioridad cultural del nuevo trigo "ARTIGAS" ya no admite discusión. Todo lo contrario sucede en lo que atañe a la "calidad" del primer trigo híbrido ofrecido a los agricultores del país por nuestro Instituto Fitotécnico y Semillero Nacional "La Estanzuela". A este respecto se está formando, justamente en los úl- ... guiente: "El problema de la calidad del producto fué considerado hasta los últimos tiempos como de importancia secundaria. Sólo recientemente a causa de las especiales condiciones del mercado creadas por la guerra y al fuerte aumento de la producción de grano en Suecia, la atención de los técnicos productores de semillas seleccionadas fué decididamente encauzada hacia tan importante cuestión."

Si bien es cierto que nuestro Instituto Fitotécnico Nacional funcionando en "La Estanzuela" recién, exactamente, desde hace 10 años, no pudo, debido a la escasez de fondos disponibles para muchas investigaciones de detalle, desviar parte de sus energías investigadoras hacia problemas que por su mismo carácter se califican de "ulteriores" a los resueltos ya, no descuidamos nunca la faz analítica de los trigos a formarse. Detalles al respecto no corresponde insertarlos en un artículo de información general para la prensa, quedando ellos más bien para publicaciones de órgano técnico en preparación.

Ante la actualidad que de golpe está tomando el asunto de la industrialización posterior del producto cosechado con semillas de pedigree y el nuevo híbrido "Artigas", formados en "La Estanzuela", corresponde ir a la prensa muy contrariamente a la costumbre que el autor de este trabajito ha guardado durante todos sus largos años de actuación en el país. Por lo pronto, al entrar en la materia hay que ... formidad de criterio "en principio", al consultar los grandes maestros del ramo. Tan es así que el Director del Instituto Experimental de Elaboración e Industrialización de Cereales en Berlín, Prof. Dr. M. P. Neumann, reconocido como autoridad, en el solo detalle del gluten del trigo tan discutido últimamente, en la nueva edición de su obra "Cereales y Pan" ("Berlín 1923), y basándose en datos experimentales que cita, dice lo que sigue: "Parece que no existe una relación inmediata entre el contenido de gluten y la calidad en la panificación, ni hasta entre el contenido de gluten y las distintas propiedades de la harina". Lo que sí, a la calidad del gluten, le reconoce influencia en la presentación y el estado de las harinas.

Es bastante interesante e importante este detalle, en vista de la discusión que en el año ppdo. levantó al respecto el trigo "Favorito" (33 c de "La Estanzuela") en la República Argentina. El autor de este trabajito ha tenido a su vista unos cuantos informes al respecto, desprendiéndose de ellos, que ni siquiera en este asunto aparentemente tan sencillo, había uniformidad de criterio. Contrariamente a lo que en concordancia con análisis argentinos determinamos luego en "La Estanzuela" sobre el gluten del 33 c, dió justamente el "Artigas" un porcentaje y una calidad de gluten a la par con los mejores tipos "Barleta".

No obstante todo esto me consta que el pelón 33 c sigue siendo trigo bien aceptado por los molinos, en virtud de la uniformidad del grano y lo fácil que se presenta a las distintas manipulaciones de la molienda moderna. ...

... sobre la calidad de los trigos seleccionados e híbridos de Suecia", insertado en Vol. 1 N.o 4 pag. 1001 del Boletín Internacional de Agronomía (Oct. 1923) editado por el Instituto Internacional de Agricultura de Roma, se lee textualmente, en lo referente a los trabajos de selección iniciados desde 1880 en el famoso Instituto Fitotécnico de Svalof (Suecia) lo si- ... sión y lo difícil que será su solución definitiva. Efectivamente, el conjunto total de la industrialización harinera bajo conceptos modernos es tan complejo, que presenta muchas contradicciones de intereses del productor, consumidor e industrial comerciante respectivamente.

Pero tampoco en los detalles concernientes se encuentra uni- ...

Carnes de Sud América en Londres — Fomentando la plantación de olivos — Defensa de la producción — Federación rural — El Capitán Radcliffe — Fiestas del trabajo — Manzanos de California — Tres productos recomendados





COMERCIO -- BANCOS -- FINANZAS -- NAVEGACION

La Plaza

Durante la única rueda efectuada el 30 en el mercado de valores debido a ser día de liquidación de fines del mes, reinó bastante firmeza, pues los precios de los títulos Hipotecarios y de los fondos públicos acusaron leves aumentos para diferentes series de los primeros.

El mercado cerró firme y con precios sostenidos para todos los papeles cotizados.

BOLSA

PRIMERA RUEDA

SIN OPERACIONES

Liquidación oficial

El movimiento de valores oficiales en la Bolsa de Comercio durante el mes de Abril, fué el siguiente:

Empréstito Conversión 1905, francos 100.000.

Bonos Const. Palacio Legislativo, $ 135.000.

Títulos hipotecarios Serie X, $ 10.000.

Efectivo, $ 110.706.23.

SEGUNDA RUEDA

Bonos Const. P. Legislativo 6 o|o Cup. 1.o Julio

$ 50.000	para 6 Mayo	85.20
20.000	idem idem	85.20
56.000	fin Mayo	85.60
3.000	3 de Mayo	85.20
2000	idem idem	85.20
7000	idem idem	85.20

Títulos Dda. Públicas 6 1|2 o|o 1923—Cupón 1.o de Junio

$ 5000	3 de Mayo	92.80
23.000	idem idem	92.80
2000	idem idem	92.80
2000	idem idem	92.80

Banco de Crédito

11 acciones para Mayo 3. 107

Títulos Hipotecarios — Serie P 6 o|o Cupón 30 de Junio

$ 4000 3 de Mayo. 94.50

Títulos Hipotecarios — Serie R 6 o|o—Cup. 30 Junio

$ 1000 3 de Mayo. 94.80

Títulos Hipotecarios —Serie X 6 o|o Cupón 1.o de Julio

$ 9200	5 de Mayo	92.20
5600	idem idem	92.30
5800	3 de Mayo	92.20
15.000	idem idem	92.20
5000	idem idem	92.20
2200	idem idem	92.20
5000	idem idem	92.20
1000	al contado	92.10
5000	6 de Mayo	92.20

Títulos Hipotecarios—Serie Z— 6 o|o Cupón 1.o de Julio

$ 1100	al contado	92.—
3700	3 de Mayo	92.10
8000	5 de Mayo	92.10
2500	al contado	92.10
2000	idem idem	92.10
2500	3 de Mayo	92.10
12.300	idem idem	92.10
5000	5 de Mayo	92.10
1000	3 de Mayo	92.10
2500	idem idem	92.10
8000	5 de Mayo	92.10
2000	3 de Mayo	92.10
5000	6 de Mayo	92.10
5000	fin de Mayo	92.[illegible]

Mercado Uruguayo de Cereales a término

PRIMERA RUEDA

Trigo (Base 78 kilos)

100 toneladas Mayo a ... 4.[illegible]

50 idem Agosto a ... [illegible]

50 idem Agosto a ... [illegible]

Maiz

50 toneladas Agosto a ... [illegible]

PRECIOS DE AJUSTE

[illegible]

Telegramas comerciales y financieros

Los cambios sudamericanos

COTIZACIONES IRREGULARES

NUEVA YORK 30 — Los cambios sudamericanos estuvieron hoy irregulares.

Los argentinos avanzaron 11 puntos, mientras que los chilenos bajaron 30.

La valorización del franco

PRODUCE EN ALEMANIA GRANDES BANCARROTAS

PARIS, 30 — Los especuladores del franco en Berlín están comprometidos por un valor de 575 millones de francos. [illegible]

Los banqueros berlineses se ven obligados a comprar francos por valor de 35 millones de dólares antes del 1.o de mayo.

Hasta circulan rumores bastante pesimistas con respecto a la estabilidad del marco de renta y se asegura que está comprometida.

En la Bolsa de Londres

TITULOS Y ACCIONES COTIZADOS

LONDRES, 30 — Durante el mes pasado, los títulos y acciones de 365 empresas importantes arrojaron un aumento acumulativo en sus cotizaciones de 75.000.000 de libras esterlinas aproximadamente.

Los títulos de empresas de [illegible]

a flote, a 44.4 1|2 pagado.

Maíz cargamentos del Río de la Plata para Abril y Mayo, a 34; de otros puntos a 32.6, quedando vendedores.

Avena del Río de la Plata cargamentos parciales, a flote, a 18 chelines, pagado.

LONDRES, 1.o — El aceite de lino disponible se cotizó hoy a 36 3|8 chelines la tonelada; para Mayo, Agosto a 36 3|8; para Setiembre, Diciembre, a 35 7|8.

La semilla de lino de Bombay para Mayo, unio se cotizó a 19 7|8, nominal; de Calcuta, a flote, a 19 1|2, nominal; para Mayo, Junio, a 19 1|8, quedando vendedores; del Río de la Plata, para Abril, Mayo, a 17 1|2 y 17 3|8, pagado y quedando vendedores; para Mayo, Junio y Junio, Julio a 17 3|8, quedando vendedores.

Trigo cargamentos parciales de Rosario de Santa Fé, de 63 1|2 libras, a flote a 44.6 pagado; barletta ruso de 63 1|2 libras a flote a 43.7 1|2 pagado; [illegible]

El mercado de trigo estuvo hoy sostenido.

Cotizaciones del mediodía: para Mayo 1.03 1|8; precio máximo, 1.03 1|2; mínimo 1.02 7|8.

Cotización de la clausura, para Mayo, a 1.03 7|8.

DULUTH, 30 (Especial) — La semilla de lino, para Mayo, se cotizó hoy a mediodía a 2.37 1|4 por bushel; para Julio a 2.34 1|2.

Las cotizaciones del cierre fueron: para Mayo a 2.37 5|8; para Julio, a 2.32 7|8.

DULUTH, 1.o (Especial). — La semilla de lino, para Mayo se cotizó hoy a mediodía, a 2.37 1|2 por bushel; para Julio, a 2.34 1|4.

Las cotizaciones del cierre fueron: para Mayo, a 2.38 3|8; para Julio, a 2.35 1|4.

ALGODON

LIVERPOOL, 30 (Especial)— El mercado de algodón americano estuvo hoy: [illegible]

[illegible]

SITUACION DE LOS MERCADOS

CEREALES Y ALGODON

[illegible]

Productos ganaderos

[illegible]

Bolsas y Giros extranjeros

BOLSA DE LONDRES

[illegible]

BOLSA DE PARIS

[illegible]

BOLSA DE BUENOS AIRES

[illegible]

... Finlandia, 175 marcos finlandeses; sobre Amsterdam, 11.72 florines; sobre Suiza, 24.59 francos suizos; sobre París, 67.87 1|2 francos; sobre Amberes, 81 1|8 francos belgas; sobre Roma, 98 liras; sobre Madrid, 31.88 pesetas; sobre Nueva York, 4.38 1|4 dólares; sobre Berlín, 18 3|4 billones de marcos; sobre Buenos Aires, 40 5|8 peniques por pesos oro; sobre Tokio, 1 chelín 9 5|16 peniques por yen; sobre Praga, 149 5|8 coronas por libra.

LONDRES, 1.o (Especial) — Tipo de los cambios a la clausura del mercado, por libra esterlina:

Londres sobre Estocolmo, 16.60 1|2 coronas; sobre Cristianía, 31.64 1|2 coronas; sobre Copenhague, 25.92 1|2 coronas; sobre Finlandia, 175 marcos finlandeses; sobre Asterdam, 11.69 un medio florines; sobre Suiza, 24.65 1|2 francos suizos; sobre París, 67.79 1|2 francos; sobre Amberes, 81 7|8 francos belgas; sobre Roma, 97 15|16 liras; sobre Madrid, 31.90 1|2 pesetas; sobre Nueva York, 4.38 5|8 dólares; sobre Berlín 18 3|4 billones de marcos; sobre Buenos Aires, 40 11|16 peniques por pesos oro; sobre Tokio, 1 chelín 9 15|16 peniques por yen; sobre Praga, 149 1|2 coronas por libra.

PARIS, 30 (Especial) — Tipos de los cambios a la vista, a la clausura del mercado:

París sobre Londres, por libra esterlina, 67.88 francos, sobre Holanda, por 100 florines, 579 francos; sobre Bruselas, por 100 francos belgas, 83.95 francos; sobre Madrid, por 100 pesetas, 213.40 francos, sobre Roma, por 100 liras, 69.55 francos; sobre Copenhague, por 100 coronas, 262.50 francos; sobre Cristianía, por 100 coronas, 213.50 francos; sobre Estocolmo por 100 coronas, 408.25 francos, sobre Suiza, por 10 francos suizos, 276.50 francos; sobre Nueva York, 15.47 francos por dólar; sobre Viena, por 100.000 coronas, 0.2200 francos.

PARIS, 1.o (Especial) — Tipos de los cambios a la vista, a la clausura del mercado:

París sobre Londres, por libra esterlina, 67.90 francos, sobre Holanda, por 100 florines, 583 francos; sobre Bruselas, por 100 francos belgas, 83 francos; sobre [illegible]

El dólar se cotizó hoy a 8.900.

El peso argentino a 2.950.

BUENOS AIRES, 30 — Los tipos de cambios fueron los siguientes:

Cable — Francia 11.50, Bélgica 13.55; España 5.38, Italia 16.53, E. Unidos 134.70, Montevideo 2 o|o, Londres, 40 9|16.

Azúcar

NUEVA YORK, 30. —El azúcar refinado para consumo interno, se cotizó hoy de 7.80 a 8.10 centésimos de dolar por libra, el azúcar en bruto, a 6.15.

Las operaciones de clausura en el mercado a término fueron las siguientes: para abril, 5.40; para mayo, 4.48; para junio, 4.25; para julio, 4.46; para agosto, 4.65; para septiembre, 4.67; para octubre, 4.79; para diciembre, 4.20; para enero, 4.24; para marzo, 3.70; precios en cents por libra. Los precios del azúcar en bruto en el mercado de esta ciudad abrieron con una cotización firme.

LIVERPOOL, 30. — El azúcar peruano se cotizó en esta plaza como sigue: entrega inmediata, s|c.; en viaje, para entregar en abril, 26 1|2; precios en chelines y peniques por 100 libras, CIF.

Serie X. y Z. a 92.30, 92.10, respectivamente, rendimiento inmediata 6.50 o|o.

Venta de propiedades

En este registro se anotaron el 30 las siguientes ventas:

$ 9.500, Terrenos 21a secc. Camino del Fortín, 5 hectáreas.

$ 4.500, Terrenos Bo. Bella Vista —S Italia 11a. sec., 1238 metros.

$ 1050, Terreno calle Oficial, 12a. sec., 313 metros.

$ 2900, Finca Camino Doctor Pena (Pantanoso), 698 metros.

$ 17.950, Casa salle Juan aullier 995, 216 metros.

$ 2900, Casa Unión, calle G. Viana, 659 metros.

$ 1200, Solar pueblo Victoria, calle Gral. Simón Martínez, 289 metros.

Registro de hipotecas

El día 30 se anotaron las siguientes hipotecas:

1a. SECCION

1100 a 80 mensuales.
800, $ 7 id.
2480.20 acumulados.
3000 al 7 o|o anual.
217.831.44 id id.
2500 al 7 id.
1500 acumulados.
2000 al 8 o|o anual.
5000 al 7 1|2 id.

Para Rotterdam o Hamburgo: Lana, $ 7 1|2; cueros secos $ 18; id id salados $ 13; sebo $ 13.

Pieles y plumas

Con la entrada del otoño y la proximidad del invierno los precios de las pieles y de las plumas se mantienen firmes y con una marcada tendencia a suba.

En pocos días los cueros de nutrias ganaron más de dos pesos por cada uno y dado el interés que para ellos hay en plaza no es exagerado pronosticar que las cotizaciones de ps. 11 y 11.50 serán superadas.

Para las plumas también se observa un ambiente muy firme.

Mercado de lanas

Nada nuevo puede agregarse respecto a la situación de este mercado, pues lo poco que llega se va colocando a los mismos precios anteriores o sea entre $ 7.00 y $ 8.00 por los 10 kilos.

ENTRADAS

A V. de Aguerre 10 bolsas, a L. P. Pereyra 196, y 8 fardos, a Taranco y Cía. 2, a L. S. Martín 4.—Total: 212 bolsas.

CAMBIOS

PAISES	Cotizaciones del 30 Apertura	Cotizaciones del 30 Clausura	Cotizaciones anteriores Apertura	Cotizaciones anteriores Clausura
Inglaterra	42 11|16	42 5|8	42 5|8	42 11|16
Francia	12.05	12.05	12.05	13.05
España	5.60	5.65	5.62	5.65
Suiza	4.38	4.36	4.38	4.37
Italia	17.40	17.35	17.35	17.35
Estados Unidos	128.40	128.60	128.50	128.60
Buenos Aires	2 1|2 o|o	2.40 o|o	2.60 o|o	2 1|2 o|o
Brasil	32.500	32.300	32 500	32.500
Bélgica	14.35	14.35	14.15	14.15

NOTA. — Los datos de los cambios que publicamos responden a las cotizaciones generales que pueden servir de base a los interesados. No damos la relación por bancos, por no inducir a error a los lectores, puesto que ningún banco responde hoy a sus propias cotizaciones del día anterior.

Frutos de barraca

CUEROS VACUNOS SECOS

Solo regular interés se demuestra, concretándose a lotes de matadero superiores. Los precios no han variado, rigiendo los señalados a continuación:

Cueros vacunos muy superiores sin garrapata, pelo de invierno los 10 k.	4.90	4.95
Id id campo id id id	4.70	4.75
Id id regular según magnitud	4.65	4.70
	4.25	4.30
Id id matadero, pelo de verano sin garrapata	4.50	4.55
Campos	4.25	4.30
Id id id id con garrapata según magnitud del defecto	4.25	4.30
Id id Brasileros pelo de invierno sin garrapata	4.65	4.70
Id id id id con fuerte proporción de anchos	4.45	4.50
Id id Brasileros pelo de invierno con garrapata según defecto	4.25	4.30
Id id Brasileros pelo de verano sin garrapata	4.35	4.40
Id id id id con garrapata	4.25	4.30
Id inservibles y pesados	2.40	2.50
Id becerros del interior de 3 a 6 1|2 k. sin garapata	4.20	4.20
Id id brasileros id id id	4.00	4.10
Id id con garrapata y pelo de verano	2.10	2.15
Id id inservibles		1.00
Cueros becerritos sin garrata (hasta 2 y 1|2 kilos)	4.30	4.50
Id id con garrapata	2.30	2.40
Id nonatos al barrer (hasta 1 1|2 kil.)	5.80	6.00
Id id de vientre e inservibles	0.70	0.80

CUEROS VACUNOS SALADOS

Poca demanda se hizo por esta mercadería, debido a que la industria local se halla algo abastecida. Indicamos a continuación los precios que se consideran posibles de obtener.

Novillos lotes consumo y matadero etc. c|u. de	6.00	6.50
Vacas id id id id de 15 a 18 kilos	5.—	5.50
Vaquillonas id id	4.—	4.50
Terneras de 10 a 14 kilos arriba sin garrapata	2.—	2.10
Becerros de menos de 10 kilos	1.00	1.10
Nonatos de rodeo, buen tamaño, sin tajos	0.55	0.60
Id id id regulares	0.45	0.50
Id id vientre	0.00	0.10

PIELES LANARES

Dentro de la misma calma de los días anteriores se ha mantenido el mercado para estas pieles, pues los compradores prefieren esperar al próximo mes para empezar sus operaciones. He aquí la cotización actual:

Lanudos viejos, cruzas finas y merinos	7.50	8.000
Id id medianos y gruesos	6.00	6.50
Id id capachos		0.80
Pelados y estación, según condiciones	5.50	6.00
Maldesechos		0.30
Corderitos, 10 piezas		1.30

CUEROS YEGUARIZOS

De venta fácil a estos precios:

Sanos los 10 kilos	2.80	
Mal deshechos	1.40	
Potrancas		0.70
Potrillos		0 10
Inservibles		0.62
Salados, según peso medio, uno	2.20	2.40
Potrancas saladasa		0.40
Potrillos		0.20

CUEROS SILVESTRES

Siguen de venta fácil y precios firmes los cueros de nútria. Cotizamos.

Nutrias saladas como bolsa, o abiertas por el lomo libre de inservibles	11.—	11.50
tas por la barriga id idem	5.50	5.75
Carpinchos de cuenta uno	0.70	0.80
Lobo grande de río	5.00	6.00
Id medianos id	2.00	3.00
Venado id.		0.10
Cabra id	0.40	0.50
Zorros con cola	0.40	0.50
Id id sin cola		0.25

CERDA

Solicitada, y precios sostenidos.

Mezcla buena del interior peso neto, libre de garra, 10 kilos	7.65	7.70
De vaca sin garrap.	7.65	7.70

PLUMA

Rigen estos precios.

Manga especial, kilo	3.20	3.40
Buena y fresca	2.80	3.—
Regular y con chica idem	2.20	2.50

Mercado de cereales

TRIGO

Se recibieron 1574 bolsas. En lo que va del año entraron 1.124.259 bolsas.

Las mejores noticias procedentes del exterior, han reflejado sobre nuestro mercado, permitiendo a la exportación mejorar sus límites. Por esta circunstancia los precios experimentaron una pequeña mejora, obteniéndose hasta $ 4.40. Cotizamos.

Exportación base 80 kil., puesto en Bella Vista		4.17
Superiores del litoral	4.35	4.40
Buenos	4.20	4.25
Regulares	3.90	4.—
Superiores del interior	4.35	4.40
Buenos	4.20	4.25
Regulares	3.90	4.—
De fideos superior		6.—
Buenos	5.80	5.90
Idem regulares		Nominal

ENTRADAS

Por Estación Central:

A Viuda de Aguerre 104 bolsas, a J. C. Delucchi 149, a M. Barbat y Cía. 145, a S. y Percovich 212, a G. y Fernández 25, a Butler y Cía. 44, a L. S. Martín 294.—Total: 1005 bolsas.

Por Estación Bella Vista:

A V. de Aguerre 425 bolsas, a M. Levrero 146.—Total: 571 bolsas.

MAIZ

Llegaron 1512 bolsas. Desde el principio del año entraron 143.448 bolsas.

Sigue acentuándose la flojedad en los precios, obteniéndose por común superior, solo hasta $ 4.60. Cotízase.

Cuarentino, superior nuevo		4.80
Cuarentino bueno, nuevo	4.70	4.75
Común seco superior nuevo y viejo		4.70
Común buenos	4.60	4.65
Común regulares	4.50	4.55
Morocho, bueno a superior		Nominal
Morocho regular		"

ENTRADAS

Por Estación Central:

A V. de Aguerre 50 bolsas, a S. y Percovich 88, a J. y Fernández 23, a M. Ruiz y Cía. 269. —Total: 430 bolsas.

Por Estación Bella Vista:

A V. de Aguerre 121 bolsas.

Por Vía Fluvial:

A M. Trujillo 300 bolsas, a V. de Aguerre 358, a E. Rivera y Cía. 299, a E. L. Hopital 154. —Total: 971 bolsas.

LINO

Sigue colocándose de $ 8.20 a $ 8.25.

Base 4 o|o Exportación puesto en punto de embarque disponible		Nominal
Consumo bueno a superior	8.20	8.30

FORRAJES

Mercado flojo, a estos precios:

Alfalfa superior	$ 3.50	3.70
Id buena	" 3.20	3.40
Mezcla superior	" 2.50	2.70
Id buena	" 2.10	2.30
Pasto superior	" 2.10	2.30
Id bueno	" 1.50	1.70
Id campo	" 1.30	1.50
Paja	" 1.10	1.30

DIVERSOS PRODUCTOS AGRICOLAS

Cebada, según clase con bolsa		nominal
Avenas superiores granad. y limp.	4.40	4.50
Id buenas	4.20	4.30
Regulares	3.90	4.10
Granza de campaña		Nominal
Porotos manteca del país	23.00	24.00
Id blancos chicos y de color	13.00	14.00
Cariocas	12.50	13.00
Alpiste bueno a superior	13.00	13.50
Id regular	12.00	12.50
Paja de escoba superior	1.10	1.20
Id regular	0.90	1.00
Semilla de guinea según clase	2.20	2.50
Papas del país	3.00	3.50
Id de Mendoza s.		5.50

Otros productos

A Taranco y Cía. 8 fardos lanares, 40 cueros vacunos secos, 9 cueros potros, 4 atados becerros, 1 atado y 1 cuero becerros, 3 bolsas cerda; a Luis S. Martín 1 atado lanares, 75 cueros vacunos secos, 1 cuero potro, 2 becerros; a V. de Aguerre 4 fardos lanares, 48 cueros vacunos secos, 1 atado becerros; a Luis S. Martín 2 fardos lanares, 74 cueros vacunos secos; a Pesquera y Cía. 97 cueros vacunos secos, 1 cuero potro, 1 atado becerros; a Taranco y Cía. 8 atados lanares, 42 cueros vacunos secos, 1 cuero potros, 4 atados becerros; a L. S. Martín 10 atados lanares, 70 cueros vacunos secos; a Taranco y Cía. 5 fardos lanares, 320 cueros vacunos secos, 5 cueros potros, 6 atados becerros, 1 bolsa cerda; a M. Barbat y Cía. 6 atados lanares, 16 cueros vacunos secos, 9 atados becerros.

TABLADA

SITUACION DEL MERCADO EN EL DIA MIERCOLES

Con una entrada menor a la del día martes, se desarrollaron el miércoles las operaciones en haciendas vacunas. Debido a esa circunstancia así como al mejor interés de los compradores, el mercado estuvo más corriente en los negocios y con precios sostenidos.

El abasto abonó por novillos 78 milésimos, Vacas 76 y Terneros 97 idem.

Para frigorífico se obtuvo por novillos hasta 97 milésimos y Vacas 63 idem.

Operaron tambien los saladeristas señores Ferrés y C.a, Tabares y C.a. Este último abonó por Bueyes hasta 75 milésimos, Novillos 98 y Vacas 81 idem.

Para interior se siguió colocando cantidades de regular importancia.

La entrada de ayer quedó representada por 4599 animales vacunos. Esta cantidad es menor con relacion al día anterior, en 305 cabezas.

Dicha entrada tuvo colocación para los siguientes destinos:

RESES

Abasto	1053
Montevideo	440
Uruguaya	835
Artigas	655
Ferrés	140
Tabares	806
Interior	630
S. P.	30
Pase	10
Total	4599

La entrada de lanares ascendió a 1178 cabezas, adquiriendo el Fco. Artigas 575, la Fca. Uruguaya 464, y el abasto 139.

Desde el lunes a la fecha se vendieron 19.408 vacunos y 5484 lanares.

Los precios obtenidos son los siguientes:

Abasto: Bueyes 50, 62, 65, 68, 72, 76, 78.

Vacas: 52, 57, 59, 60, 62, 63, 66, 67, 68, 70, 72, 73, 74, 75, 76.

Terneros: 47, 50, 55, 57, 58, 72, 75, 79, 90, 95, 97.

Montevideo: Bueyes 57, 69, 70.

Novillos: 63, 67, 68, 75, 85, 97.

Vacas: 52, 57, 63.

Uruguaya: Bueyes 55, 60, 65, 68, 70, 73, 75, 77, 82.

Novillos: 85, 88, 90, 91, 92, 95.

Vacas: 55.

Artigas: Novillos 82, 86, 88, 90, 93.

Ferrés. Novillos 65, 84, 86.

Vacas: 82.

Tabares: Bueyes 60, 70, 75.

Novillos: 73, 75, 78, 98.

Vacas: 62, 63, 64, 65, 68, 70, 73, 78, 81.

Interior: Novillos 50, 54, 57, 58, 60, 64, 80.

Vacas: 54, 57, 58, 70, 72.

Para el jueves se esperaban 250 vagones de vacunos y 12 idem de lanares.

CLASIFICACION DE LA HACIENDA VENDIDA

Bueyes	271
Novillos	2169
Vacas	1731
Terneros	463
Total, vacunos	4623
Lanares	1178

DETALLE DE LAS VENTAS

Infante y Abreu—

De Nico Pérez: Ramón Iraeta 37 n. con 486 k. a 88 m. para frigorífico.

De Nico Pérez: S. Leberruaga 32 b. con 650 k. a 7[illegible] m. para frigorífico.

De Nico Pérez: V. Maestre[illegible] 19 t. con 315 k. a 62 m. para interior.

De Nico Pérez: Gervasio Barreto 11 n. con 319 k. a 60 m. para interior, 6 t. con 176 k. a 75 m. para abasto, 4 t. con 247 k. a 65 m. para abasto.

De Nico Pérez: José Maestro-fierro Hnos. 21 v. con 470 k. a 68 m., 99 t. con 160 k. a 90 m. para abasto y saladero.

De Florida: José Motta 17 n. con 451 k. a 58 m. para interior, 74 n. con 526 k. a 96 m., 112 n. con 475 k. a 85 m. para frigorífico.

De Minas: C. R. [illegible] 11 v. con 345 k. a 57 m., 25 n. con 431 k. a 80 m., 8 v. con 346 k. a 57 m. para interior.

De Nico Pérez: Antonio Pucia-relli 9 v. con 367 k. a 65 m. para abasto.

De Nico Pérez: Luis Sanchez 11 n. y 9 v. con 435 k. a 73 m. para saladero.

De Nico Pérez: Nicanor Priora 22 v. con 343 k. a 57 m. para abasto.

Adalberto Rodriguez—

De Artigas: F. Goñi 40 v. a 70 m. para frigorífico.

De San José: Lema y Calvette Hnos. 160 v. a 71 m. para abasto.

Sosa, Arrosa y Martinez Bresque—

De Treinta y Tres: G. Beldarrain 38 n. a 90 m. para frigorífico.

De Florida: A. Fernandez 10 b. a 70 m., 32 n. a 58 m. y 40 v. slp. para abasto y frigorífico.

De Minas: E. de León 60 n. a plr. para frigorífico.

De Minas: E. Senocain 74 n. a 78 m., 7 v. a 63 m. para abasto y frigorífico.

Santiago F. Moralez—

De Durazno. R. R. Fernandez 7 v. slp. para interior.

De Florida: S. Moralez 45 v. slp. para interior.

De Rocha: Rubio Hnos. 205 lanares para frigorífico.

De Soriano: S. M. Dujas 4 v. a 76 m., 36 t. a 90 y 97 m. para abasto.

De Treinta y Tres: J. Hernandez 39 n. a 86 m. para frigorífico.

De Treinta y Tres: R. Hernandez 15 b. a 67 n. a plr. para frigorífico.

Menotti Michelini—

De Florida: M. y Barboza 10 n. a 16 v. y 4 t. a plr. para interior.

De Canelones: R. Colmán 10 reses con pase.

De Florida: J. Barboza 11 v. slp. para servicio particular.

De Montevideo: M. Roldan 2 v. slp. para abasto.

Alfredo O. Guichón—

De Colonia: Gonzalo Cestau 11 n. con 470 k. clu. a 70 m. 6 b. con 436 k. clu. a 60 m. para frigorífico, 113 t. con 149 k. clu. a 47 m. para interior.

I. Bentancor y C.a—

De Florida: V. Maaganelo 40 n. a 78 m. para frigorífico.

De Minas: F. García 150 n. a 93 m. para frigorífico.

De Maldonado: P. Trigo 12 n. a 55 m. 19 v. a 59 m. 14 t. a 60 m. para abasto.

Victorica y Muiños—

De Treinta y Tres: S. Alvariza 38 n. a 67 m. 19 v. a 60 y 70 m. 1 b. a 67 m. para abasto y frigorífico, 67 m. 2 b. a 83 m. para abasto, raballes 100 n. a 82 m. 19 v. a frigorífico.

De Treinta y Tres: P. L. Mito y frigorífico.

De Treinta y Tres: C. Noble 20 n. a 62 m. 3 b. a 67 m. 15 v. a 52 y 70 m. para abasto y frigorífico.

Juan M. Verdier—

De Maldonado: A. Techera 20 n. a 60 m. para interior.

De Flores: A. Fardias 100 v. a 66 m. para abasto.

Rios y Grajales—

De Florida: Perdomo y Posadas 23 v. a 52 m. para abasto.

De Canelones: F. Peña 25 y 3 v. slp. para frigorífico y servicio particular.

De Canelones: G. Hernandez 10 t. a 58 m. para abasto.

De Soriano: Suc. Blanco 55 n. a 98 m. para frigorífico.

Rey, Azopardo y Ca—

De Minas: R. Laguilque 17 n. a 60, 69 y 93 m. 2 v. a 50 m. 37 t. a 72 m. 16 b. a 60 m. para abasto y frigorífico.

De Minas: B. Madeiro 65 n. a 57 y 68 m. 5 v. a 46 m. para frigorífico e interior.

Tatomaberry y Brito—

De Canelones: A. Lema 4 b. a 60 m. para frigorífico.

Juan Ramón Pereyra—

De Florida: I. Trías 31 n. a 90 m. 6 b. a 70 m. 1 v. a 69 m. para frigorífico.

De Soriano: B. Moralez 31 n. a 97 m. 1 b. a 80 m. 2 v. a 70 m. para abasto y frigorífico.

De Florida: C. Carrara 40 v. a 80 m. para frigorífico.

Lopez y Fernandez Hnos.—

De Minas: F. Fernandez 17 v. slp. para frigorífico.

De Rocha: C. Pereira 27 n. a plr. 32 v. a 66 m. para frigorífico.

Amespil y Cuadra—

De Minas: G. E. Fernandez 69 n. a 60 y 95 m. 8 v. a 58 y 72 m. para frigorífico e interior.

De Canelones: R. Howard 70 n. a plr. contratados para frigorífico.

Ponce de León y Dutra—

De Treinta y Tres: P. Lazo 25 v. a 68 m. para frigorífico.

De Canelones: O. Ortiz 6 b. a 65 m. 5 v. a 59 m. 6 t. a 50 m. para abasto y frigorífico.

De Soriano: F. Iritarav 76 v. a 78 m. para frigorífico.

De Soriano: M. L. Breton 49 v. slp. para frigorífico.

Manuel Haro—

De Durazno: M. P. Silvera 16 n. a plr. para frigorífico, 21 v. a 60 m. para abasto.

De Colonia: Z. H. Cabrera 34 n. a plr. para frigorífico.

De Durazno: M. Fuentes 34 n. a plr. para frigorífico, 60 v. a 70 m. para frigorífico.

De Paysandú: F. Pena 97 v. a 72 m. 1 n. a 60 m. para abasto.

De Colonia: Berterreche Hns. 26 n. a plr. para frigorífico.

Rospide y Alvarez—

De Canelones: J. Artiaza 25 b. a 55 y 68 m. 6 n. a 54 m. 1 v. a 57 m. 6 t. a 65 m. para frigorífico e interior.

Juan Antigñetti—

De Canelones: L. Maurí 9 b. a 73 m. para frigorífico.

De Canelones: C. Gonzalez 16 slp. para servicio particular.

Viuda de Aphestegui, Palau y Freire—

De San José: V. Laguera 5 t. slp. para servicio particular.

De Canelones: J. [illegible]

[illegible]

Maguerza y Methol—

De Tacuarembó: M. Ferreira 16 b. a 70 m. para fábrica.

De Treinta y Tres: E. Sosa 19 v. a 86 m. para frigorífico.

Ricci y Sosa—

De Tacuarembó: Z. Birriel 65 n. a 65 y 84 m. 120 v. a 62 y 69 m. para frigorífico.

Carlos I. Siemens—

De Durazno: I. M. Rodriguez 5 n. a 91 m. 34 v. a 74 m. para abasto y frigorífico.

Arocena, Fernandez y C.a—

De Florida: F. R. Leon 5 b. a 56 m. 84 n. a plr. para frigorífico, 49 v. a 75 m. 25 t. a 95 m. para abasto y frigorífico.

Sosa, Arrosa y Martinez Bresque—

De Minas: A. C. Dís 5 n. a 72 m. 25 t. a 70 m. para abasto.

Justo Etcheverry—

De Durazno: L. Gurbindo 2 v. slp. para servicio particular.

Victorica y Muiños—

De Durazno: I. Cestau 7 v. slp. para interior.

Bernardino H. Aramendi—

De Montevideo: P. Rosan[illegible] 2 v. a 75 m. para abasto.

Maguerza y Methol—

De Canelones: L. de Arenas 35 n. a 82 m. para frigorífico.

Juan Ramón Pereyra—

De Florida: J. Orozco 70 n. a 62 m. para frigorífico.

Balparda y C.a—

De Cerro Largo: M. C. Goiriño 151 lanares para frigorífico.

De Salto: P. Machado 64 v. a 64 m. para interior.

Navegación

Transporte de correspondencia

OROPESA, inglés, saldrá el 3 para Port Stanley, Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, y puertos del Pacífico.

Cierra balija a las 12 y 14 horas.

I. I. de BORBON, español, saldrá el 2 para Río, Las Palmas, Cádiz y Barcelona. Cierra balija el 2 a las 16 y 18 horas.

Entradas de ultramar

"BALBOA" — Vapor sueco de 3350 toneladas de registro al mando del Capitán F. W. Gundluey. Salido de Gotemburgo el 22 de Marzo. Entrado el 30 de Abril. Consignado a Antonio Piaggio. Opera en el Depósito N.o 6.

A la orden, 22 cjs. bisagras de hierro; 4 idem idem.

Ernesto Quincke, 5 cjs. tapas cartón.

A la orden, 3 cajs. bibliocatos índices; 14 cjs. aspiradores de polvo.

Leoncio Gandós, 2 cjs. partes recambio.

Varela Radio Co., 2 cjs. cuchillos.

Trabucati Cía., 1 caj. bisagras.

Turc. y Bellatti, 8 cjs. calentador. petrol. etc; 3 cjs. lamp. soldar y partes.

A la orden, 7 cjs. calent. petróleo; 1 idem idem.

Rabe Walder, 10 cjs. part. rep calentadores.

A la orden, 8 bts. carpintería.

Trabucati y Cía., 24 cjs. clavos de herrar.

A la orden, 185 roll. papel diario; 2 cjs. material teléfonos y 2 cjs. papel.

"BALFE" — Vapor Inglés de 3162 toneladas de registro al mando del Capitán Trantor. Salido de Amberes el 1.o de Marzo. Entrado el 30 de Abril. Consignado a M. Real de Azúa. Opera en el A. Puerto.

CARGA DE AMBERES

Zerboni y Cía. 17 roll. chapas hierro.

Railway, 1 caj. lámparas eléctricas.

CARGA DE LONDRES

Railway, 12 fds. acc. escritorio; 31 cjs. idem idem; 17 bts. ferretería, etc.

A a orden, 3 bts. ferretería sanitaria.

British Schools, 3 cjs. libros, etc. etc.

Argtin. Navegat. Co., 14 bts ropa; 5 bts. ferretería; 12 roll. alambre acero galv.

J. Restelli Hjs., 30 tbr. aceite cocido.

DE MIDDLESBROUGH

Wilson Sons. 250 atd expanded metal y 1 caj. cadenas, etc.

A la orden, 98 atd. tubería de acero.

Evans Thornton, 100 atd. tubería acero.

CARGA DE SWANSEA

Trabucati y Cía., 14 cjs. sulfato amonio etc.

A la orden, 50 cjs. hojalata.

"DUCA DEGLI ABRUZZI"—

Vapor italiano, procedente de Nápoles. Entrado el 29 de Abril. Consignado a Antonio Piaggio. Operó en el Hangar N.o 3.

De Génova:

Fiocchi y Cía., 2 cjs cintas de algodón.

J. B. Introzzi, 2 cjs alfombritas fieltro, 1 cj tiradores.

P. Sexto y Cía., 20 fardos canela en rama.

Bally Lda., 3 fardos tejidos algodón.

J. N. Rossi, 20 cjs extracto tomate, 10 id id id, 10 bolsas goma.

Bertoni Hnos., 10 2 bordalesas vino.

Américo Borio, 10 bordalesas vino.

Luis Di Vita, 1 cj tejidos de algodón.

A. Volonté, 1 cj ropa blanca confección, 2 id id id, 4 id id id, 1 id id id.

A la órden: 100 cjs aceite oliva, 1 cj hebillas de metal.

Fco. Bloise, 25 cjs salsa concentrada.

A la órden: 20 bordalesas vino, 20 2 id id, 1 cj hebillas metal.

Grigio Hnos., 1 cj sombreros fieltro.

Staudt y Cía., 1 cj botones.

Zerboni y Cía., 8 cascos marsala, 2 cjs vino blanco.

A. Stellino, 3 cjs tubos aisladores, 4 cjs artículos caucho.

C. Stapff, 3 cjs artículos caucho.

Banco Italo-Belga, 26 fardos cubiertas para autos.

Trabucati y Cía., 7 cjs piolín cáñamo.

A la órden: 1 cj instrumentos música.

E. Franzoni, 20 bordalesas vino, 10 cjs vino espumante.

Dodero Hnos., 1 cj citrato magnesia.

Frugoni Hnos., 1 cj tejidos algodón.

Dodero Hnos., 1 cj libros.

Viuda de Vega, 15 cjs tejidos algodón.

Carlevaro y Cía., 2 cjs tejidos algodón.

A la órden: 1 fardo trenza de viruta.

Banco Comercial, 2 cjs tejidos algodón.

D'Aste y Cía., 1 cj tejidos algodón.

J. G. García, 3 cjs tejidos algodón.

J. Mousqués, 2 cjs música impresa.

S. Campomar, 16 cjs tejidos algodón, 4 fardos hilado de borra, 1 cj botones.

A la órden: 2 cjs pañuelos algodón.

Carlisle y Cía., 3 cjs tejidos algodón.

Eugenio Barth, 1 cj piezas máquina, 1 cj aparato eléctrico.

Pedro Soleri, 3 cjs medicamentos y gasa, 2 fardos algodón hidrófilo.

A la órden: 1 fardo alfombra lana.

St. Ital. Carburatore, 1 cj carburadores para autos.

Tapie y Cía., 1 cj ropa blanca.

A la órden: 2 cj tejidos algodón, 1 paquete muestras.

H. W. Roberts, 8 cjs tejidos algodón.

Banco Italiano, 1 cj libros impresos.

A la órden: 1 cj frazadas de [illegible]

Entradas de Ríos y Cabotajes

"CIUDAD DE BUENOS AIRES". Vapor argentino, procedente de Buenos Aires. Entrado el 29 de Abril. Consignado a la Compañía Uruguaya de Navegación.

[illegible]

"BATITU"—

Vapor nacional, procedente de Buenos Aires. Entrado el 29 de Abril. Consignado a la Compañía Uruguaya de Navegación.

[illegible]

Gonzalo Arrizabalaga, 124 postes quebracho colorado.

Juan Paes, 125 postes quebracho colorado.

Frigorífico Artigas, 20 caños negros sueltos.

Expreso Villalonga, 1 barra hierro.

A. López y Cía., 350 cjs jugo de uva Trapiche.

Trabucati y Cía., 9 cjs arados y repuestos.

R. Lehman y Cía., 6 cjs maquinarias.

S. Ehrlich, 5 cjs máquinas y repuestos.

J. J. Case Threshing, 1 acoplado sobre ruedas, 1 cj llantas goma y accesorios, 1 lío ruedas con llantas, 4 extensiones guarda barro, 2 ruedas traseras tractor.

Trasbordo del vapor "Seattle Maru":

Mann George Depot's Lda., 100 fardos arpillera.

En tránsito a Santa Anna:

Frigorífico Armour del Uruguay, 1 esqueleto prensa hidráulica, 1 planchada para id.

Embarque de Exportación

"CIUDAD DE BUENOS AIRES", para Buenos Aires: Por A. Bazani, 97 cjs aceitunas; por F. G. Vega, 24 cjs pescado; por A. Pittaluga, 67 cjs pescado; por A. Morrison, 120 cjs pescado.

"AMIRAL TROUDE", para Havre: Por G. Corradi, 603 sacos trigo grano, 1741 id id id; por A. Rovira, 2000 cueros vacunos secos.

"DUCA degli Abruzzi", para Génova: Por A. Rovira, 1000 cueros vacunos secos.

"MOSELLA", para Burdeos: Por Delfino Hnos., 87 fardos cueros lanares; por A. Puig y Cía., 49 fardos cueros lanares; por Otegui Hnos., 100 fardos cueros lanares, 30 fardos lana semi-lavada.

"RYNPLAND", para Hamburgo: Por E. Ruette, 28 fardos lana sucia.

"RAPHAEL", para Liverpool: Por K. Van Peborg, 90 fardos lana sucia.

"TREVIER", para Amberes: Por Compañía G. de Fósforos, 56 tambores oleína.

"CIUDAD DE BUENOS AIRES", para Buenos Aires: Por J. Morrison, 1 equino en pié.

Administración Gral. de Correos Telégrafos y Teléfonos

LICITACION DE IMPERMEABLES

Llámase a licitación pública para la provisión de cuatrocientos cuarenta impermeables, distribuidos en la siguiente forma: doscientos se tenta (270 sobretodos), setenta (70) capas y cien capitas destinadas al personal de carteros, guarda hilos y mensajeros de esta Administración.

Las propuestas deberán presentarse en el sellado correspondiente, el día 6 de Mayo próximo, a la 16 horas en la Secretaría y serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Administración se reserva el derecho de aceptar la propuesta que crea más conveniente o de rechazarlas todas.

— Montevideo, Abril 22 de 1924.

500-Mayo 7. LA SECRETARIA.

Avisos económicos

TENEDURIA. CALIGRAFIA, idiomas, máquina, preparación banco. Mensualidad $ 3. Instituto de Práctica Comercial. Misiones 1528. 642 M. 7

VENDO 30 A 40.000 metros terreno en el Parque Artigas, en Las Piedras. Buena oportunidad. Precio bajo. Diríjase directamente a Inocencio Placeres, en Las Piedras. (No admite corredores). N.o-558.My.12.

AUTOMOVILISTAS: Atención: cuando necesiten neumáticos y accesorios, consulten nuestros precios que son los mas convenientes de plaza a Gaelli y Cia., Calle Cerro Largo N.o 1193. Pte.

Avisos del día

EDICTO. — Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de Segundo Turno Dr. don Juan M. Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña Teresa Zulema Font de Cirio, a fin de que todos los que se consideren con derecho a sus bienes comparezcan ante este Juzgado, calle Sarandí 466, a deducirlos en forma, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Abril 29 de 1924.—Eduardo Díaz Falp, Actuario. 682-Mayo 13

ADMINISTRACION NACIONAL DEL PUERTO DE MONTEVIDEO

DIVISION TERRESTRE

Licitación

Provisión de dos locomotoras para los servicios del Puerto.

Llámase a licitación para la provisión de dos locomotoras destinadas a los servicios del Puerto de Montevideo de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría de esta División (Calle Juan Carlos Gómez y Marsellaise todos los días hábiles.

Las propuestas se recibirán en el sellado correspondiente el 16 de Mayo próximo a las 10 horas, las que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto. — Montevideo, Enero 19 de 1924. — Alfredo Nebel Ellauri, Jefe. 690.M.1.6.12.16

Administración general de las Usinas Eléctricas del Estado

LICITACION

Llámase a licitación pública para la construcción del edificio para caballerizas, depósito de carros, garage y taller en el terreno situado en la calle Entre Ríos entre Jujuy y Pedro de Mendoza, de estricto acuerdo con el Pliego de Condiciones, Memorias Descriptivas y planos que los interesados pueden solicitar en la calle Uruguay N.o 980, de 9 a 12 y de 14 a 17 (Sábados de 9 a 12).

El precio de cada juego de planos es de $ 10.

Las propuestas serán abiertas en esta Oficina ante Escribano Público el 2 de Junio p. a la hora 16, en presencia de los interesados que concurran.

LA GERENCIA. 680-Mayo 23

ADMINISTRACION GENERAL DE LAS USINAS ELECTRICAS DEL ESTADO

LICITACION

Llámase a licitación pública para el suministro y colocación de la cubierta y armaduras de hierro, de un edificio destinado para caballerizas, depósito de carros, garage y taller, a construirse en la calle Entre Ríos entre Jujuy y Pedro de Mendoza.

El Pliego de Condiciones, los planos y la Memoria descriptiva están a disposición de los interesados en la calle Uruguay N.o 980, de 9 a 12 y de 14 a 17 (Sábados de 9 a 12).

Precio del juego de planos: $ 5.00.

Las propuestas serán abiertas en esta Oficina a la hora 16 del 1.o de Agosto, ante Escribano Público, y en presencia de los interesados que concurran.

LA GERENCIA. 678-Mayo 13

Compañía del Ferro-Carril Central del Uruguay Ltda.

A LOS ACCIONISTAS

Habiendo declarado esta Compañía un dividendo de 2 o/o sobre sus acciones ordinarias por el semestre vencido el 31 de Diciembre ppdo., sujeto al Income Tax (Impuesto sobre la renta) se avisa a los accionistas que a contar del 30 del corriente el Banco de Londres y América del Sud. — Agencia: calle Río Negro esq. Miguelete, — comenzará el pago del Cupón N.o 8, correspondiente al mencionado dividendo. — Montevideo, Abril 28 de 1924.—La Comisión local. 692-M.13

PROFESIONALES

AGRIMENSORES

ONOFRE RODRIGUEZ MONTERO. — Agrimensor. Mensuras, tasaciones, particiones. Cerro Largo 1237. Teléf. 2719 (Colonia). Montevideo. — Lavalleja 103 (Las Piedras) Canelones. N.o-570.pte.

DENTISTAS

J. SAFI Y M. ROVIRA. — Dentistas. 25 de Mayo 329. Teléfono 98 (Central).

BURNET Y SARTORI. — Cirujanos dentistas. Correcciones de anomalías dentarias (Ortodoncia). Calle Sarandí 562, Plaza Matriz. Montevideo. Hora fija. Teléfono: La Uruguaya 1535 (Central). Pte.

MANUEL IRISARRI. — Cirujano dentista. Se dedica especialmente a la colocación de dientes fijos y tratamiento y conservación de los dientes naturales. Tratamientos rápidos. Hora fija. Ituzaingó 1413. Teléfono 2570.

ESCRIBANOS

R. F. RUANO FOURNIER. — Escribano. Calle 25 de Mayo 492. Montevideo. N.o-568.pte.

MEDICOS

Dr. ELBIO MARTINEZ PUETA. — Especialista en oídos, nariz, garganta y ojos. Consultas: de 3 a 4 y 30 p. m.. excepto los sábados. — Paysandú 889. Pte.

Dr. ENRIQUE MENDEZ—Oculista. Trasladó su consultorio a la calle Río Branco 1281. Consultas de 10 1/2 a 12 m. menos jueves y festivos y de 3 1/2 a 6 p. m. menos jueves, sábados y festivos. Pte.

Dr. DELGOER. — Especialista en enfermedades del riñón, vejiga, próstata, uretra y sífilis. Consultas: todos los días de 2 a 7 1/2 p. m. Trasladó su consultorio a la calle Ituzaingó 1317, entre Sarandí y Buenos Aires.

Dr. MARTIRENE. — Médico cirujano de niños. Se ocupa también de las enfermedades de oído, nariz y garganta en los niños. Consultas: lunes, miércoles, y viernes, de 1 a 3 p. m. — Colonia 1344.

Dr. PRUDENCIO DE PENA. — Cirujano Jefe del Hospital de Niños, Sanatorio Quirúrgico, Rayos X. — Calle Cerrito 656.

Dr. JUAN SERVETTI LARRAYA. — Médico. — Especialista en las enfermedades de la nutrición, reumatismo y sífilis. Tratamiento de los cálculos biliares. — Consultas de 1 a 3 p. m. — 18 de Julio 1493. Pte

HONORIO VERA. — Médico partero. — Jefe de clínica en La Maternidad y médico adjunto al servicio de Protección y Asistencia Maternal. Consultas de 3 a 4 p. m. calle Colon 1381. Tel. Uruguaya 2535. Central.

Dr. RUCKER. — Médico oculista de la Facultad de Medicina de París. — Consultas: de 3 a 5, menos sábados y festivos. Colonia 1162. Teléfono La Uruguaya 2138 (Central). 3764-pte.

PARTERAS

MADAME A. CATALUNDA.— Partera. Especialmente en partos. Tratamiento para embarazadas. Recibe pensionistas. Consultas: de 7 a 11 y de 1 a 5. Los miércoles y domingos de mañana consultas para los pobres de 9 a 11. Colonia 1543. esq. Tacuarembo. Teléfono: Uruguaya 401 (Cordón).

ANGELA AGRELO DE QUINTEIRO. Partera. — Especialista en partos y todas clases de curaciones sin dolor: colocación de horno Bier. Se les coloca el pesario esterilizado Consultas de 7 a 12 y de 1 a 10. Cuenta con buenas enfermeras. Recibimos pensionistas. Calle Paysandú 1309. Teléf. Uruguaya 2154. Colonia.

DESPACHANTES DE ADUANA

Santiago Scoseria

Comisionista y Despachante de Aduana. — Casa fundada en 1889. — Despachos y reembarcos de mercaderías. — Exportación y trasbordo de frutos del país. — Calle Misiones 1577. Montevideo. — Teléf. La Uruguaya 146, (Central).

Antonio Rovira

Consignaciones, Importaciones.—Despachos de Aduana. — Calle 25 de Agosto, 378. Tel. La Uruguaya, 1276, Central.—Montevideo. Pte.

Américo Bazzani

Despachante de Aduana y Comisionista

Calle 25 de Agosto 365. Teléf. La Uruguaya 2185. Central. Pte.

Generales

CONCEJO DE ADMINISTRACION DEPARTAMENTAL.— Dirección y Receptoría General de Cementerios. — Habiendo solicitado doña Ramona Barrios de Rodríguez, propietaria del nicho N.o 587 del 2do. cuerpo del Cementerio Central, extraer los restos de Carlos Carrasco, Mercedes Mazante, Clara Ortiz, Petrona Ortiz, Mauricia Velazco Flores de Barros, Victoriano Barrios, José Azpiazú, Pedro Azpiazú, Felicia Lavandera de Barrios, Juana Arizaga. Un adulto con una chapa de madera con las iniciales S. P. F. 1878, Clementina G. de López, Camilo Menéndez, Roque B. Pascal, Juana Lais, Felipe Mesías, Constancia S. Moltedo, Pedro Fernández, Josefa Casal de Fernández, Máximo González, Florencio Pereira Correo, Angela M. Georgetti, Ramona G. de Villagran, Benjamín Alberto Delis, Francisco P. Cherane, Juan López, Francisco Carmelo Blais, Brígido Sandalio Cabral, Josefa F. de Rodríguez, Manuel F. García, Eduarda Blanca de García, María Lema de Blanco, Herminia García, Severo Velazco, un adulto sin chapa, Mariano Maure, Alonzo Giménez, Juan Lena, Juan Lacoste, Luisa González, Ignacio Aspiazú, José Novás, Carmen Olga López, Luisa Flamant, Severino Cotelo, Deorfilla Ferreyra, Lucio Rodríguez, Francisca P. de Principe, Juana P. de Pedral, Josefa Facal de Charello, Teófilo Zabala, Bernardina Correa de Pereyra, Eduardo V. de Aguilar, Pedro Fernández y los de Solano García. — Se previene a los interesados que tienen noventa días de plazo para trasladarlos a otro local, en caso contrario, se depositarán en el Osario General, así que se cumpla el término señalado. — Montevideo, Marzo 18 de 1924. 470.Jl.23.

Aviso al comercio

ESTACION ILLESCAS

Tengo el agrado de avisar al comercio, que se ha disuelto la Sociedad que en los ramos de almacén, tienda y anexos, giraba en esta localidad, bajo la firma social de Martín Sarries y Cía., quedando a cargo del activo y pasivo, el que suscribe.—Martín Sarries. 519My1.

Al comercio y al público

DISOLUCION DE SOCIEDAD

Participamos al comercio y al público, que ha quedado disuelta la sociedad comercial que giraba en Isla Mala (Dto. Florida) bajo la firma de Francisco Marengo y Hnos., en los ramos de almacén, tienda, ferretería y depósito de frutos, — quedando a cargo del activo y pasivo los señores Lorenzo Bartolo y Celestino Marengo. De acuerdo con las disposiciones legales se hacen las presentes publicaciones.—Isla Mala , Dto. Colonia. —Abril, 30 de 1924. 680-J.5

Aviso al comercio

VAPOR "AVON". — Se avisa a los recibidores de carga por este vapor, que para ser atendidos los reclamos deberán ser presentados dentro de las 48 horas de terminada la descarga de acuerdo con el artículo N.o 1256 del Código de Comercio. La revisación de las mercaderías por falta de bultos y del contenido en los mismos, se verificará en los días 29 y 30 del corriente de las 3 p. m. a las 4 p. m. Las cuentas por los reclamos tendrán que ser presentadas una vez verificada la revisación y siempre que conste en los recibos de abordo previa presentación de las facturas originales. — Montevideo, 28 de Abril 1924. —Maclean y Stapledon, Agentes. 603 M 1

Aviso al comercio

VAPOR "NATIA". — Carga llegada por el vapor Nacional "Ciudad de Montevideo" 23/4/24. Se avisa a los recibidores de carga por este vapor, que para ser atendidos los reclamos deberán ser presentados dentro de las 48 horas de terminada la descarga de acuerdo con el artículo N.o 1256 del Código de Comercio. La revisación de las mercaderías por falta de bultos y del contenido en los mismos, se verificará en los días 29 y 30 del corriente de las 3 p. m. a las 4 p. m. Las cuentas por los reclamos tendrán que ser presentadas una vez verificada la revisación y siempre que conste en los recibos de abordo previa presentación de las facturas originales. — Montevideo, 28 de Abril 1924. — Maclean y Stapledon, Agentes. 601 M 1

Avisos judiciales

EDICTO. — Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de Segundo Turno, doctor don Juan M. Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Juan (Alias Mané) Iraola o Mané Iraola a fin de que todos los que se consideren con derecho a sus bienes comparezcan ante este Juzgado, calle Sarandí 466, a deducirlos en forma, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho; al mismo tiempo, se cita, llama y emplaza especialmente a los hermanos del expresado causante Oyer, Juan, Francisco, y Juana María Iraola, a sí como también a los sobrinos, María, Juan María y Juan, Catalina, Francisco y María Juana Gainza Iraola, a fin de que por sí o por medio de apoderado legalmente constituído, comparezcan por ante este Juzgado dentro del expresado término de 90 días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Montevideo, Abril 9/1924.

EDUARDO DIAZ FALP. Actuario. 656-Junio 1

Se hace saber al público que ha quedado completamente liquidada por el vencimiento de su plazo, la sociedad que en el ramo de Fabricación de camisas y venta de artículos para hombre giraba en esta plaza con la razón de Luis Beltrán e Hijo, calle San José N.o 849 esquina Andes 1301. El señor Luis Fausto Beltrán continuará con la misma clase de negocio y en el mismo local, habiendo cargado con el pasivo y crédito activos de dicha sociedad. Los que tengan algo que reclamar a ésta pueden hacerlo en el domicilio indicado al señor Luis F. Beltrán. — Montevideo, Abril de 1924.—Luis F. Beltrán. 565-Mayo 11

EDICTO. — Por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil de Segundo Turno Dr. Juan M. Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesión de D. María Montegazza de Bossani o María Montegazzi de Borsani o María Mantegazza de Borsani, a fin de que todos los que se consideren con derecho a sus bienes comparezcan ante este Juzgado calle Sarandí 466, a deducirlos en forma, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Abril 23 de de 1924. — Eduardo Díaz Falp, Actuario. 638 M. 7

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Juan M. Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Máximo Díaz, a fin de que todos los que se consideren con derecho a sus bienes comparezcan ante este Juzgado, calle Sarandí número 466, a deducirlos en forma dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Al mismo tiempo se cita, llama y emplaza especialmente a Pilar Díaz y Virginia Díaz a fin de que por sí o por medio del apoderado legalmente constituido comparezcan a estar a derecho en esta dentro del expresado término de noventa días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Montevideo, Marzo 14 de 1924. —Eduardo Díaz Falp, Actuario. 408.My.14.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de Segundo Turno doctor don Juan M. Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña Cecilia Prado a fin de que todos los que se consideren con derecho a sus bienes comparezcan ante este Juzgado, calle Sarandí 466, a deducirlos en forma, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo Abril 5 de 1924. — Eduardo Díaz Falp, Actuario. N.o 529 Mayo 17

EDICTO. — Por mandato del señor Juz L. de lo Civil d Segundo turno doctor don Juan M. Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña María Delós a fin de que todos los que se consideren con derecho a sus bienes comparezcan ante este Juzgado calle Sarandí 466, a deducirlos en forma, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, Abril 5 de 1924. — Eduardo Díaz Falp, Actuario. N.528-may.17.

EDICTO. — Por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil de Segundo Turno Dr. Juan M. Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesión de D.a Agustina Schiattino o Schiattini o María Agustina Schiattino a fin de que todos los que se consideren con derecho a sus bienes comparezcan ante este Juzgado, calle Sarandí 466, a deducirlos en forma, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Abril 9 de 1924. — Eduardo Díaz Falp, Actuario. 574 M. 24

JUDICIAL — De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno, doctor don Manuel F. Silva, se llama, cita y emplaza a la Compañía Minas e Viacao de Matto Grosso, para que dentro del término de noventa días, comparezca a estar a derecho, por sí o por medio de apoderado en forma, en los autos seguidos por don Bartolomé Grillo contra la prenombrada Compañía Minas e Viacao de Matto Grosso bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio y demás que hubiere lugar. — Montevideo, Marzo 15 de 1924. — Mateo Mario Figares, Actuario. N.o.510.May.14.

EDICTO. — Por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil de Segundo Turno Dr. Don Juan M. Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesión de D.a María Bormida de Capurro, a fin de que todos los que se consideren con derecho a sus bienes comparezcan ante este Juzgado calle Sarandí 466, a deducirlos en forma, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Abril 23 de 1924. — Eduardo Díaz Falp, Actuario. 636 M. 7

EDICTO. — Por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil de Segundo Turno Dr. Don Juan M. Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesión de D. Carlos Nicolini a fin de que todos los que se consideren con derecho a sus bienes comparezcan ante este Juzgado calle Sarandí 466, a deducirlos en forma, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Abril 23 de 1924. — Eduardo Díaz Falp, Actuario. 634 M.7

EDICTO. — Por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil de Segundo Turno Dr. Don Juan M. Minelli se hace saber al público la apertura de la sucesión de D. Gerónimo Félix Elhordoy a fin de que todos los que se consideren con derecho a sus bienes comparezcan ante este Juzgado calle Sarandí 466, a deducirlos en forma, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Abril 23 de 1924. — Eduardo Díaz Falp, Actuario. 632 M. 7

Patentes de invención

Ministerio de Industrias

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

Acta N.o 1694. — Montevideo, Abril 13 de 1923. — Con esta fecha, el señor Enrique S. Gilardi, de Montevideo, ha solicitado privilegio industrial por el término de nueve años para "Perfeccionamientos en plantas de calzados, denominado Gilardi" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la Ley del 2 de Diciembre de 1921, se ordena la presente publicación. — Horacio Arredondo (hijo), Director; Juan Carlos Ranguis, secretario. 577My17

Ministerio de Industrias

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

Acta N.o 1843. — Montevideo Abril 4 de 1924. — Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados del señor Armando Rosenblum, de Buenos Aires (R. A.), han solicitado privilegio de invención por el término de nueve años para "Un nuevo dispositivo o tapón cuenta gota", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la ley del 2 de Diciembre de 1921, se ordena la presente publicación — Horacio Arredondo (hijo). Director. — Juan C. Ranguis, secretario. N.o 532-may.4.

Ministerio de Industrias

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

Acta No 1846. Montevideo, Abril 11 de 1924. Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., Apdos, de los señores Campomar Hnos. de Montevideo han solicitado privilegio de invención, por el término de nueve años para "Un nuevo ladrillo prensado perforado."

Y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la Ley del 2 de Diciembre de 1921, se ordena la presente publicación.—Horacio Arredondo (hijo), Director. Juan Carlos Ranguis, Secretario. 567 Mayo 11

Ministerio de Industrias

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

Acta No 1844, Montevideo, Abril 8 de 1924.

Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apdos., de George Frederick Mitchell, de E. U. de A. han solicitado privilegio de invención por el término de 9 años para "Mejoras en o relativas en substancias para producir bebidas y dar su gusto".

Y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la Ley del 2 de Diciembre de 1921, se ordena la siguiente publicación. Horacio Arredondo (hijo). Director. Juan Carlos Ranguis, Secretario. 553. Mayo 9.

Ministerio de Industrias

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

Acta No. 1845, Montevideo, Abril 9 de 1924.

Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apdos., de Edward Henry Phee, de E. U. de A., han solicitado privilegio de invención por el término de 6 años para "Mejoras en coginetes y dispositivos lubrificadores".

Y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la Ley de 2 de Diciembre de 1921, se ordena la presente publicación. Horacio Arredondo (hijo). Director. Juan Carlos Ranguis. Secretario. 551 Mayo 9.